



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

## TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anatomía de una crisis diplomática: un examen  
crítico al conflicto de Perejil veintidós años  
después

Estudiante: Gonzalo López Gamo

Supervisor: Emilio Sáenz-Francés

Madrid, Abril de 2024

## **Índice:**

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Contexto histórico del Islote Perejil .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. Relevancia y objetivos del estudio.....</b>	<b>7</b>
<b>2. Marco teórico: .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. Estado de la cuestión .....</b>	<b>10</b>
<b>3. Causas del conflicto: descripción del clima de tensión y desacuerdos bilaterales .....</b>	<b>12</b>
<b>3.1. El sentimiento irredentista como fuente de legitimidad.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Enfrentamientos diplomáticos entorno al Sáhara .....</b>	<b>13</b>
<b>3.3. Otras causas directas .....</b>	<b>15</b>
<b>4. El incidente del islote perejil .....</b>	<b>17</b>
<b>4.1. Descripción detallada del incidente: ocupación y reacción española.....</b>	<b>17</b>
<b>4.2. Actores involucrados y su posicionamiento .....</b>	<b>21</b>
<b>4.3. Evolución de los eventos y respuesta diplomática .....</b>	<b>23</b>
<b>5. Perejil veintidós años después.....</b>	<b>25</b>
<b>5.1. Análisis retrospectivo del incidente ¿Hecho aislado o reincidencia? .....</b>	<b>26</b>
<b>5.2. El papel del Estado y el marco institucional.....</b>	<b>30</b>
<b>5.3. La interdependencia como antídoto de la conflictividad.....</b>	<b>33</b>
<b>6. Conclusiones y discusión:.....</b>	<b>37</b>
<b>6.1. Evaluación y recapitulación de los hallazgos .....</b>	<b>37</b>
<b>6.2. Limitaciones del estudio y propuestas para futuras investigaciones .....</b>	<b>40</b>
<b>7. Bibliografía:.....</b>	<b>43</b>

# 1. Introducción

## 1.1. Contexto histórico del Islote Perejil

La fama de Perejil se remonta atrás en el tiempo a la mitología que rodea al islote. Según Homero, fue en esta pequeña isla, identificada con la legendaria “Ogigia”, donde la ninfa Calipso retuvo a Ulises durante más de 7 años. El islote se convertiría en dependencia portuguesa tras la ocupación de Ceuta en 1415. Así lo atestiguan los vestigios de fortificaciones lusas que además dan voz a aquellos que defienden la soberanía histórica de España sobre el islote. La idea es que si el islote era en efecto una dependencia portuguesa en virtud de la ocupación que Portugal hacía de Ceuta, el islote pasaría a estar bajo soberanía española como consecuencia de la decisión que los propios ceutíes tomaron de pasar a formar parte del Reino de España. Contrarios a esta teoría sobre la soberanía del islote, sus detractores afirman que Portugal nunca llegó a efectuar una ocupación verdadera de Perejil (García, 2002).

Tras la anexión de Portugal a España en 1580 se sucederían numerosos intentos frustrados de artillar y fortificar la isla. Ya entonces, la monarquía española era consciente de la relevancia estratégica del Islote para controlar el estrecho de Gibraltar, tal y como se refleja en el memorial escrito en 1762 por el ingeniero Alonso de Figueroa, quien afirmaba: “...que si fortificáramos la isla del Peregil y pusiéramos baterías veinte y quatro, assi en esta como en las puntas llamadas del carnero y del fray, seríamos tan dueños del estrecho de Gibraltar como del suyo son los dinamarqueses" (García, 2002).

No obstante, el islote no sería ocupado de forma efectiva hasta 1808, en plena Guerra de Independencia, cuando las guarniciones españolas de Ceuta y las tropas inglesas de Gibraltar ocuparon Perejil con el objetivo de controlar el paso de los navíos franceses a través del estrecho. Las tropas inglesas abandonarían el islote en 1813, mientras que las guarniciones españolas resistirían en la isla hasta 1823. En 1848, tras las tentativas de sublevación de la Plaza de Ceuta y la decisión de la Reina Victoria de retirar al embajador británico en España Henry Bulwer, las tropas inglesas en Gibraltar tratarían de ocupar el islote de Perejil, pero serían rechazadas por los contingentes españoles apostados en Ceuta. Tras este suceso, Inglaterra pasó a reconocer los derechos de soberanía españoles sobre la isla. Incluso Estados Unidos reconocería la importancia de

Perejil como enclave estratégico y se interesaría en la construcción de una estación carbonera, aunque el proyecto sería finalmente desestimado (García, 2002).

Los contenciosos con respecto a la soberanía del islote se originarían tras la firma de la paz de Wad-Ras en 1860, que pondría fin a la Guerra de África. En virtud de este tratado de paz, el área de dominio de Ceuta se extendería para pasar a incluir todo el territorio que iba desde el mar, pasando por los altos de la sierra de Bullones y el barranco de Anghera (Ministerio de Defensa, 2023). Esta delimitación excluía sin embargo al islote de Perejil, por lo que se podría decir que España perdió entonces la oportunidad de reclamar su soberanía sobre el territorio. Por otra parte, ni en el tratado de 1912 que dio origen al protectorado marroquí, ni tras la disolución del propio protectorado en 1956, se hizo alusión alguna por parte de las autoridades marroquíes al asunto de Perejil y su soberanía. En cambio, sí se hizo alusión a este asunto en el conocido como “Espíritu de Barajas” de 1963. Hassan II, recientemente convertido en rey tras la muerte de su padre Mohammed V, se reunió con Franco para resolver los contenciosos territoriales que dañaban la relación entre ambos países. De esta forma se acordó la retrocesión y el fin a la presencia española en Ifni en 1969, la búsqueda de un entendimiento común entorno a la cuestión del Sáhara, y la renuncia *sine die* de Marruecos a sus reclamaciones territoriales sobre Ceuta y Melilla. En relación con el Islote Perejil, España y Marruecos acordaron liberar la isla de cualquier presencia militar permanente (Durbán, 2021). El “Espíritu de Barajas” quedaría no obstante enterrado tras quebrantar Marruecos las disposiciones acordadas con respecto al Sáhara, continuar sus reclamaciones sobre Ceuta y Melilla, y por supuesto, tras la ocupación militar del Islote Perejil en julio del 2002.

## **1.2. Antecedentes históricos en las relaciones España-Marruecos**

Desde que Marruecos pusiera fin a su periodo como protectorado franco-español y alcanzara la independencia en 1956, las relaciones del reino alauí con España se han caracterizado por un clima de desencuentros y desavenencias que han puesto en riesgo en numerosas ocasiones la prosperidad de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Desde el nacimiento de Marruecos como estado independiente, las tesis irredentistas del Istiqlal (partido nacionalista de Marruecos por excelencia) se enarbolaron como prioridades de la acción exterior del Majzén. Su plan de ruta buscaba asentar los cimientos

y la legitimidad del nuevo aparato burocrático obteniendo el respaldo de la comunidad internacional a sus pretensiones imperialistas sobre territorios como el Sáhara Occidental (Navarro, 2024).

Las dinámicas bilaterales entre ambos reinos han estado definidas por acontecimientos que alimentaron un clima de desentendimiento y tensión en el ámbito diplomático. Las retrocesiones de Tarfaya (1958) e Ifni (1969), así como la Marcha Verde (1975) y la retirada española del Sáhara Occidental definieron la transición entre el pasado colonial y el surgimiento de un estado marroquí con ambiciosas pretensiones nacionalistas (Del Valle, 2007a). Los Acuerdos Tripartitos de Madrid (1975), alcanzados tras la Marcha Verde en la que cientos de miles de civiles marroquíes se dirigieron hacia el Sáhara Occidental, no sirvieron para satisfacer las pretensiones de las partes involucradas en el conflicto. En estos acuerdos, España trató de transferir unilateralmente su autoridad administrativa sobre el Sáhara Occidental, estableciendo una división del territorio en dos partes conferidas a Marruecos y Mauritania, que se erigían por tanto como potencias administradoras comprometidas con el proceso de autodeterminación del pueblo saharauí. En definitiva, los Acuerdos Tripartitos sentaron unos cimientos débiles para la paz, y dieron pie a la crisis humanitaria que definiría a través de los años la lucha del pueblo saharauí. Además, las garantías acordadas en favor de España y Mauritania no fueron nunca saldadas, por lo que las relaciones bilaterales entre España y Marruecos comenzarían una curva de tensión exponencial que llegaría a su pico más alto en la crisis de Perejil del año 2002 (Boukhari, 2004).

La entrada de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986 representó un hito trascendental en las relaciones de España con el Magreb. La adhesión a los estándares y normativas dictados desde Bruselas implicó cambios en el *statu quo* bilateral en áreas muy destacadas. La Política Agraria Común (PAC) supuso la reforma del sistema agrario español, lo que perjudicó a la competencia de las exportaciones agrarias marroquíes. En lo relativo a la pesca, España perdió la capacidad de firmar sus propios acuerdos con Marruecos, lo que derivó en una política pesquera a nivel europeo, origen de notables desencuentros con el país magrebí. Finalmente, la adecuación a los estándares migratorios impuestos por la Unión Europea (UE) reveló claramente las consecuencias de la adopción del acervo comunitario. La aplicación del espacio Schengen desde 1995 fue decisiva para el reforzamiento de las fronteras exteriores españolas con

Marruecos, mientras que el problema migratorio ganó relevancia al alcanzar una dimensión comunitaria (Del Valle, 2007a). En definitiva, la adhesión a la normativa comunitaria implicó una reconsideración de Marruecos y el Mediterráneo no únicamente como vertientes de la política exterior española, sino como áreas de gran relevancia estratégica de cara a obtener un espacio de influencia reconocido en las relaciones internacionales (Hernando, 2003).

Dentro de este marco supranacional, en 1995 se sentarían las bases del Proceso de Barcelona, que pretendía favorecer la estabilidad en el Mediterráneo, reducir las desigualdades a ambos lados del Estrecho, y dar pasos hacia oportunidades de libre comercio. El Proceso de Barcelona eventualmente perdería credibilidad y legitimidad ante su evidente incapacidad para mitigar el clima de inestabilidad proveniente de la ribera africana del Mediterráneo, pero sus propuestas favorecerían la firma del Acuerdo de Asociación UE-Marruecos, en vigor desde el año 2000. Esta asociación estratégica de Marruecos con el proyecto comunitario europeo representaba un compromiso en pos de la liberalización económica y la cooperación en áreas de interés mutuo como la seguridad, la inmigración y la lucha contra el terrorismo. En definitiva, la década de los 90 estuvo también marcada por los intentos de favorecer un acercamiento colectivo desde Europa a los retos provenientes desde sus fronteras meridionales (Powell, 2003).

En el plano bilateral, y como antídoto contra posibles desavenencias, ambos países firmarían en 1991 un Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación. El objetivo del tratado no era otro que el de garantizar la estabilidad bilateral de unas relaciones subordinadas a la coyuntura política del momento. Los escasos intereses compartidos entre España y Marruecos pudieron contribuir a reducir el trauma de la experiencia colonial, pero la ausencia de un “colchón de intereses” compartidos representó un núcleo de trabajo de la acción exterior española *a posteriori*. En el contexto de los años 90, cuando la cooperación entre ambos países aumentaba frente a los vaivenes políticos coyunturales, el volumen de inversiones aumentó, y se ejecutaron proyectos significativos como el gasoducto Magreb-Europa que transportaba gas argelino a España a través de Marruecos, o la puesta en funcionamiento de una red de interconexión eléctrica a través del Estrecho de Gibraltar (Hernando, 2003). Pese a todo, el Tratado de Buena Amistad, Vecindad y Cooperación firmado en 1991 no sería ratificado hasta 1995, las Reuniones del Alto Nivel (RAN) previstas se celebraron con una periodicidad más reducida de lo

esperado, y el Comité Averroes, constituido por miembros de la sociedad civil de ambos países designados por sus respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores, se mostró incapaz de ejercer su función hasta que finalmente quedó paralizado ante la crisis de inicios del nuevo siglo (Hernando, 2003). En lo que respecta a las RAN, el tratado establecía que estas reuniones deberían celebrarse con una periodicidad anual, pero la realidad es que hasta el año 2015 solo se habían celebrado 11 RAN en los 23 años de vigencia del acuerdo (Amirah, 2015).

Los acontecimientos relatados contribuirían al surgimiento de una burbuja de inestabilidad creciente que finalmente explotaría con el incidente del islote Perejil el 11 de julio del año 2002. La crisis de Perejil representó así un colofón simbólico a la inseguridad e inestabilidad en aumento que había definido las relaciones hispano-marroquíes desde la llegada de la democracia. En concreto, la entrada del nuevo siglo vendría acompañada de numerosos disentimientos en el ámbito diplomático que enquistarían el diálogo entre los dos reinos mediterráneos.

### **1.3. Relevancia y objetivos del estudio**

Veintidós años después del célebre incidente, el conflicto del islote Perejil se distingue como un suceso paradigmático en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos. La crisis del islote ha trascendido en el tiempo por representar la primera intervención de España en defensa de su soberanía territorial desde el inicio de la democracia (M. García, 2011). Además, a través de una mirada retrospectiva, se puede entender el incidente de Perejil como una revelación de varias aristas que aún hoy resultan relevantes.

En primer lugar, la investigación abordará el incidente de Perejil a través de una lente retrospectiva para determinar si la ofensiva marroquí puede considerarse un hecho aislado en la historia de las relaciones bilaterales. Además, se considerarán también las razones por las que las técnicas disuasorias empleadas por España resultaron efectivas en aquel entonces, y se escrutarán estas razones a través del paso del tiempo. Se estudiará por tanto el despliegue de herramientas de disuasión empleadas por España para resolver si la disuasión ejercida en 2002 sigue resultando relevante en el plano bilateral, y en la misma línea, para analizar la evolución de las herramientas disuasorias españolas y

convenir la potencialidad de una nueva ofensiva del reino alauí sobre las plazas españolas en el norte de África.

La segunda arista se refiere a la incapacidad del ecosistema institucional de seguridad europeo de actuar de forma determinante para prevenir la escalada en caso de un conflicto en la zona mediterránea. Tal y como se analizará posteriormente, fue a través de la mediación internacional de Estados Unidos en calidad de su estatus como superpotencia que ambos estados lograron restablecer la normalidad diplomática. Históricamente, la sociedad civil y los círculos académicos del ámbito de la seguridad han puesto sobre la mesa la duda existente con respecto a una posible intervención de la OTAN en caso de que Marruecos decidiese atacar las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El ejemplo de Perejil puede servir aún hoy como un elemento de análisis fundamental para tratar de esclarecer que respuesta veríamos desde un plano institucional supranacional. De esta manera, se tratará de definir la relevancia del ecosistema institucional en la respuesta al incidente de Perejil, argumentado que la excesiva sujeción a un marco institucional supranacional hubiera limitado las capacidades de España para defender sus intereses.

Finalmente, la crisis de Perejil evidenció que la interdependencia existente entre España y Marruecos no era lo suficientemente sólida como para asegurar una estabilidad capaz de prevenir un conflicto directo entre ambos países. De hecho, se pone en evidencia una dinámica de instrumentalización de esta interdependencia, que no se comprende desde un prisma de crecimiento simétrico, sino de vulnerabilidad (Iglesias, 2009). En definitiva, el incidente de Perejil demuestra aún hoy en día la problemática de confiar en la interdependencia como garantía de bonanza en el ámbito diplomático (Amirah, 2015), y revela la potencial conflictividad en que se ven inmersas las relaciones entre ambas monarquías. El presente trabajo tratará de dilucidar si las dinámicas de instrumentalización de la interdependencia observadas durante el incidente del islote Perejil se han perpetuado a lo largo del tiempo, o si por el contrario, la diplomacia española ha fructificado en sus esfuerzos por eliminar esta posición de vulnerabilidad estratégica con respecto a su vecino africano.

Ante todo, se examinarán las causas que condujeron al incremento de las tensiones previas a la crisis así como las consecuencias derivadas de la misma. El análisis

descriptivo de los antecedentes del incidente, de su desarrollo, y de sus postrimerías, permitirán encuadrar el estudio dentro un marco contextual que otorga sentido a las acciones emprendidas por los distintos actores involucrados.

## **2. Marco teórico:**

La cuestión de la instrumentalización de la interdependencia se reconoce como uno de los ejes principales alrededor del cual gravitan las tensiones bilaterales entre España y Marruecos. Las dinámicas entre ambos reinos se enmarcan en el modelo teórico de “guerras de conectividad” planteado por Mark Leonard (Leonard, 2016). Ya en 2002, la multiplicación de vínculos bilaterales con respecto a los inicios de la democracia señalaba una mayor complejidad de la diplomacia. Los retos compartidos se concebían como una oportunidad para salvaguardar la estabilidad, pero el transcurso del tiempo ha convertido la interdependencia en una cuestión de dominio sobre otros estados; los gobiernos han comprendido que para mantener una posición de poder frente a otros estados es conveniente propiciar un crecimiento asimétrico de la interdependencia, de tal forma que las decisiones del estado competidor puedan ser influenciadas en base a su instrumentalización (Leonard, 2016).

La teoría de Mark Leonard establece que aquellos estados con más dependencias del exterior serán más susceptibles a los problemas geoeconómicos. Si Carl Von Clausewitz definía la guerra como “la continuación de la política por otros medios”, podemos entender que esos medios del siglo XXI son la instrumentalización de la conectividad e incluso de las instituciones. La instrumentalización de los flujos migratorios es una de las más claras insignias de estas “guerras de conectividad”. Marruecos utiliza esta arma demográfica para afectar la toma de decisiones de las democracias liberales europeas, susceptibles a este método de coerción debido a su aceptación de las normas de derecho internacional, que por ende, son también instrumentalizadas (Leonard, 2016). El conflicto de Perejil se observa hoy como un precedente en este modelo teórico donde los intereses compartidos pudieron frenar un desenlace no deseado de la disputa, pero a su vez transmitieron a Marruecos un sentimiento de relativa impunidad que condujo a la puesta en marcha de la operación.

En contraposición a esta visión de la interdependencia como germen de conflictividad, la teoría del “colchón de intereses” que proponía España vis a vis Marruecos se basaba en la confección de una compleja red económica, comercial y empresarial que promoviera los intereses mutuos en estas áreas y atemperara las tensiones políticas. Miguel Ángel Moratinos o Jorge Dezcallar fueron algunos de los defensores de este ideal de crecimiento simétrico cooperacionista. De esta forma, la teoría del colchón de intereses reconocía el cultivo de los vínculos económicos como el más eficiente método para garantizar la estabilidad de las relaciones bilaterales (Moreno & Fernández, 2019). Esta fórmula de carácter inicialmente económico sigue presente en el imaginario español frente al reino alauí adquiriendo nuevas dimensiones. La convergencia de intereses ha dejado de ser fundamentalmente económica para incluir ahora cuestiones del ámbito de la seguridad, lo que refleja la profunda complejidad de las relaciones bilaterales. El objetivo que subyace a la empresa de expandir el colchón de interés no es otro que el de elevar el coste de oportunidad asociado al estallido de un conflicto (Escribano, 2015). El incidente de Perejil cuestiona las máximas de este modelo teórico ante la evidencia de que el colchón de intereses se comprobó insuficiente para prevenir una acción unilateral por parte de Marruecos.

## **2.1. Estado de la cuestión**

Los distintos análisis sobre el incidente del islote Perejil coinciden en la multiplicidad de factores que condujeron al estallido de la crisis. No obstante, mientras que unos atribuyen un peso preponderante a la situación interna de Marruecos y el interés por hacer despertar un sentimiento nacionalista, otros autores convienen en la importancia de las reivindicaciones históricas y territoriales sobre la decisión marroquí de ocupar el islote.

En este contexto, algunos autores conciben la invasión de Perejil como una tentativa por parte del gobierno marroquí de abordar de manera radical la cuestión de la soberanía de las plazas españolas en el norte de África (Ruiz, 2002). En esencia, la ocupación del islote no habría sido el fin en sí mismo de la operación marroquí, sino que el reino alauí habría emprendido esta acción militar con el objetivo de cuestionar, y alterar en última instancia, el *statu quo* establecido entorno a la legitimidad y legalidad de las plazas españolas en el norte de África. En esta línea, la operación marroquí ha sido

entendida en numerosas ocasiones como un conflicto eminentemente simbólico que pretendía comprobar la determinación del Gobierno español en la defensa de sus territorios africanos (Jordán, 2018).

La ofensiva marroquí es presentada por tanto como una operación multi instrumental, puesta en práctica desde un plano militar evidente como fue la ocupación del islote por parte de la gendarmería marroquí, pero complementada a través de una perspectiva política, social e incluso informativa. La operación marroquí se encuadra así dentro del modelo de estrategias híbridas, determinado a su vez por características como la no linealidad del conflicto, la ambigüedad en razones, o la sinergia en los instrumentos empleados por el reino alauí. Además, con respecto a la disuasión ejercida por España durante el transcurso del incidente, algunos análisis coinciden en la efectividad de la respuesta ofrecida a la amenaza híbrida marroquí. Sin embargo, estos análisis convienen a su vez en señalar que el desarrollo militar de Marruecos durante los años siguientes al incidente dificultaría un control de la escalada similar al exhibido por España en el año 2002 (Jordán, 2018).

Partiendo del marco inicial de Perejil, algunos autores sugieren incluso un replanteamiento de la presencia territorial española en el norte de África, y citan como argumento la posición de debilidad española en todo lo que concierne al estatuto internacional de los Peñones de soberanía. El potencial de conflictividad que define esta área de las relaciones bilaterales constituye un elemento disruptivo de las mismas. Los fundamentos de la teoría del “colchón de intereses” y los mecanismos de diálogo diseñados en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991 son cuestionados en situaciones de crisis tales como la de Perejil. Además, estos análisis inciden el firme rechazo de Marruecos a sus fronteras fundacionales definidas en 1956, germen de reivindicaciones irredentistas perennes en el tiempo. Esta condición de inestabilidad y conflictividad latente demanda, según varios autores, la implementación de iniciativas políticas que tomen en consideración problemáticas profundas como el ya mencionado incierto estatus jurídico de islas y peñones. De esta forma, se propone la diferenciación entre el estatuto jurídico de ciudades autónomas e islas y peñones, lo que clarificaría la posición española con respecto a estos enclaves y evitaría, al mismo tiempo, que una crisis sobre estos territorios afectara directa o indirectamente a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (Del Valle, 2007b).

### **3. Causas del conflicto: descripción del clima de tensión y desacuerdos bilaterales**

#### **3.1. El sentimiento irredentista como fuente de legitimidad.**

Dentro de la agenda bilateral España-Marruecos, se pueden observar una serie de cuestiones consideradas como tabúes por la potencial inestabilidad que de ellas se deriva. Entre estos temas, las reclamaciones territoriales de Marruecos sobre España representan para el reino alauí un claro elemento de presión al que acudir en contexto de crisis para hacer valer sus reivindicaciones (Hernando, 2004). En concreto, desde su independencia en 1956, Marruecos ha reclamado su soberanía sobre los actuales territorios españoles de Ceuta, Melilla, el peñón de Vélez de la Gomera, las islas Alhucemas, las islas Chafarinas y el islote Perejil (Mckenna, 2022). Estas plazas (a excepción de las Islas Chafarinas) pertenecen a la monarquía española desde el Siglo XVI, por lo que su estatus difiere notablemente del de los territorios que fueron ocupados como parte del Protectorado Español a principios del Siglo XX (Jordán, 2018). España cuenta consecuentemente con el apoyo de Naciones Unidas al afirmar que estos territorios no son colonias, y por tanto, no deben estar sujetos a un proceso de descolonización (Jordán, 2019). Sin embargo, la falta de voluntad política para incluir varios de estos territorios cercanos a las costas africanas en los estatutos de autonomía de Ceuta y Melilla derivó en un aumento de la inseguridad jurídica ante las reivindicaciones territoriales de Marruecos (García, 2002).

Cabe destacar que previo al estallido del conflicto, en Marruecos se fraguaba por aquel entonces una crisis interna tras la ascensión al trono de Mohammed VI, que había sucedido recientemente a su padre Hassan II. La ofensiva sobre Perejil podría entenderse en consecuencia como un intento de propiciar un fenómeno de *rally 'round the flag*. Este concepto pretende describir aquellas situaciones en las que se genera un sentimiento de aprobación cortoplacista a favor de un líder como consecuencia de crisis y emergencias coyunturales (Goddard, s.f.). Esta hipótesis gana enteros debido a la fecha en que se produjo el incidente: el 11 de julio de 2002, solo dos meses antes de las elecciones legislativas que se celebrarían en octubre de ese mismo año. Estas elecciones resultaban particularmente relevantes debido a que eran los primeros comicios celebrados bajo el mandato de Mohammed VI, quien buscaba establecer un gobierno en el que los partidos

elegidos reconocieran la autoridad del rey y la antepusieran a sus propias agendas políticas (Mckenna, 2022).

Las reivindicaciones territoriales sobre las plazas españolas en el norte de África se han erigido como insignias de legitimación del régimen. La voluntad imperialista y el sentimiento irredentista marroquí es instrumentalizado por el Majzén para lograr el apoyo de la opinión pública. En un contexto de impopularidad del nuevo monarca, elementos constitutivos del estado como su historia y su territorio apelan a un sentimiento de cohesión que hace olvidar coyunturas desfavorables en el plano económico, diplomático, interno... Es oportuno recordar que el cambio de monarca presagiaba una transformación profunda del estado: una evolución hacia un modelo político que se auguraba más democrático y afín a los regímenes occidentales. De hecho, no únicamente se esperaban reformas en el plano político, sino que la transición monárquica venía acompañada de promesas de liberalización y aperturismo económico, así como de voces que reclamaban una reforma de la alta administración del estado. El nacionalismo irredentista actúa como vía de escape ante el sofoco de las reivindicaciones populares, y sirve como fundamento para una política exterior agresiva que persigue el prestigio exterior como fuente de legitimación del régimen (Pérez, 2002).

De esta manera, una de las explicaciones subyacentes a la incursión de Perejil podría ser, en clave interna, la extensión de una ola de nacionalismo que contuviera las protestas y demandas de la población. En particular, se buscaría propiciar un sentimiento irredentista en las poblaciones rifeñas, de origen mayoritariamente bereber, a través de un movimiento de reivindicación territorial sobre los territorios españoles en el norte de África. Los bereberes rifeños se han mostrado históricamente hostiles al Majzén, y en el contexto previo a las elecciones de 2002, estos grupos asumían un rol político cada vez más significativo (Ruiz, 2002). En definitiva, la persecución de objetivos nacionalistas pretendía frenar el auge de voces que exigían un cambio en la estructura de poder del reino alauí.

### **3.2. Enfrentamientos diplomáticos entorno al Sáhara**

El 6 de noviembre de 1975, más de 350.000 marroquíes marcharon desde Tarfaya hasta El Aaiún para reivindicar la soberanía española sobre la provincia colonial española

del Sáhara Occidental. Tras esta movilización histórica conocida como la Marcha Verde, el Frente Polisario comenzaría a luchar una guerra de resistencia contra Marruecos desde sus campamentos en Argelia (Jordán, 2019). En 1991 ambas partes del conflicto acordarían la firma de un alto al fuego que sería supervisado por la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO). Asimismo, a MINURSO también se le asignaba una función clave como institución a cargo de la preparación de un referéndum para que el pueblo saharauí pudiera decidir acerca de la soberanía del territorio (Jordán, 2019).

En 2001, en un contexto de estancamiento entorno a la solución del conflicto, el entonces enviado especial de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, James Baker, desarrolló un acuerdo marco conocido como el Baker Plan I, que abogaba por la autonomía política del Sáhara Occidental bajo la soberanía de Marruecos. Esta propuesta, que había recibido el visto bueno de Marruecos, sería impulsada desde Francia (en virtud de su condición como aliado tradicional del reino alauí) a nivel europeo. El entonces presidente Jacques Chirac trataría de llevar adelante una declaración conjunta a nivel comunitario en la que el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea manifestara su apoyo al Plan Baker I. Sin embargo, de acuerdo con su histórica posición de neutralidad activa, España frustró la iniciativa de apoyo bajo la premisa de que el Frente Polisario no había aceptado el acuerdo marco propuesto por las Naciones Unidas (Jordán, 2019). Cabe destacar que España iba a ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el periodo 2003-2004, lo que dificultaba la aprobación del plan Baker. España naturalmente no cuenta con derecho a veto, pero su posición con respecto al plan de autonomía del Sáhara Occidental sería escuchada con atención por los miembros permanentes debido a su estatus como anterior potencia administradora del territorio hasta 1976 (Jordán, 2018). Recordemos también que España forma parte junto Rusia, Francia, Estados Unidos y Reino Unido del llamado “Grupo de Amigos del Sáhara Occidental”, que opera informalmente frente al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en la confección de los mandatos y resoluciones concernientes a la administración del territorio (Western Sahara Resource Watch, 2021).

En un clima de tensión *in crescendo*, se produciría un nuevo desencuentro entre autoridades marroquíes y españolas durante la IV Comisión de Descolonización de la ONU. Las posiciones de ambos países no encontrarían un punto de entendimiento, lo que

desembocaría en la aprobación en última instancia de una resolución contraria a los intereses del reino alauí (Velasco, 2014). Los dirigentes españoles parecían no comprender el importante trasfondo de las reivindicaciones territoriales marroquíes, en particular sobre el Sáhara Occidental. En esencia, la marroquinidad de estos territorios representa una de las fuentes de legitimidad esenciales de la monarquía de Mohammed VI. El entonces Ministro de Trabajo marroquí, Abbas el Fassi, llegó a expresar su “consternación” bajo el pretexto de que la “historia de relaciones entre Marruecos y España no había conocido jamás tanta confusión” (Velasco, 2014).

La falta de mesura achacada al Gobierno español queda evidenciada en las polémicas declaraciones del entonces Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Miquel Nadal, quien afirmó que “la ocupación creciente de los territorios saharauis por los colonos marroquíes hace que la solución del conflicto del Sáhara Occidental sea cada vez más difícil” (Velasco, 2014). El contencioso del Sáhara constituía en el momento en que se produjo la crisis un tema de especial sensibilidad para la opinión pública de ambas partes del conflicto. Con esta información, se puede argüir que el estallido del conflicto de Perejil podía tener como uno de sus objetivos predisponer un replanteamiento de la posición con respecto al Sáhara en el imaginario de la sociedad civil española. Resumidamente y de forma hipotética, un objetivo tácito de la operación sería poner de manifiesto los riesgos y problemáticas asociados a la defensa de territorios africanos reivindicados por Marruecos, propiciando una predisposición al diálogo.

### **3.3. Otras causas directas**

Las discrepancias surgidas entorno a la renovación del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos también fueron determinantes en la escalada de tensiones. Este acuerdo esencialmente otorgaba a los buques europeos (principalmente españoles) la oportunidad de faenar en aguas marroquíes. La inflexibilidad mostrada por Marruecos condujo al fin de las negociaciones y el fracaso en la renovación del acuerdo. Las propuestas de Marruecos fueron consideradas por el Consejo como inasumibles para seguir adelante con las negociaciones, por lo que se decidió por unanimidad proceder a la reconversión y redistribución de los casi 400 barcos comunitarios que faenaban en aguas del reino alauí. El entonces presidente José María Aznar afirmó que “nadie podía pensar” que la actitud de Marruecos ante el acuerdo pesquero no acarrearía consecuencias

en las relaciones de este país con España y la Unión Europea (Agencia EFE, 2001a). Estas declaraciones contribuyeron a una escalada de las tensiones bilaterales al ser concebidas desde Marruecos como una amenaza por parte del Gobierno español.

Ante el clima de agravios y tensiones continuadas entre ambos países, Rabat decidió llamar a consultas y retirar *sine die* a su embajador en Madrid, Abdesalaam Baraka, el 29 de octubre del año 2001. Marruecos llevó a cabo este proceso sin previo aviso y sin esgrimir razones claras al respecto, aunque todo parecía indicar, como dejaría entrever *a posteriori* Mohammed Benaissa, que la hostilidad demostrada por la Unión Europea tras el fracaso del acuerdo pesquero fue un elemento clave en la decisión. Benaissa también alegó entonces que el Gobierno español había demostrado una agresividad desmedida en lo que concierne a la inmigración ilegal venida desde Marruecos (Gold, 2010).

Ante el crecimiento de la inmigración irregular durante los años 90, España responsabilizó a Marruecos alegando que desde el país africano no se habían tomado medidas lo suficientemente contundentes como para prevenir estos flujos migratorios. La sombra de la instrumentalización de los flujos migratorios es una realidad a la que se enfrenta España, y que enturbia con asiduidad las dinámicas bilaterales entre ambas monarquías. En septiembre del año 2001, el entonces ministro de asuntos exteriores, Josep Piqué, aseguró en una entrevista que “la connivencia de la policía marroquí y las mafias” era evidente (Agencia EFE, 2001b). Solo unos días antes, el 22 de agosto, Josep Piqué había llamado a consultas al embajador alauí para expresarle su consternación por la llegada masiva de pateras a las costas españolas (Velasco, 2014). Como consecuencia, el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Fassi Fihri, canceló la visita que tenía programada a España bajo el pretexto de problemas de salud. La visita sería postergada para diciembre de ese mismo año, pero finalmente nunca llegaría a celebrarse (Gold, 2010).

Los permisos de prospección concedidos a la compañía petrolera Repsol en diciembre del 2001 representaron un nuevo motivo de disputas dentro del dossier de desavenencias compartidas entre ambos países. El Gobierno autorizó a Repsol YPF a llevar a cabo un total de nueve prospecciones petrolíferas en una zona cercana a las costas canarias. Dos de las nueve prospecciones se situaban sin embargo sobre aguas sobre las

que Rabat planteaba reivindicaciones de soberanía (“El Gobierno autoriza a Repsol a buscar petróleo en aguas al norte del Sáhara”, 2001). Ante esta situación, Marruecos instó al Gobierno español a respetar las aguas territoriales marroquíes afirmando que estas concesiones “atentaban contra los derechos inherentes a la soberanía marroquí” (Velasco, 2014). Este suceso evidencia las tensiones diplomáticas bilaterales latentes en la época, solo dos meses después de que Rabat llamara a consultas a su embajador en Madrid. Resulta significativo considerar que Marruecos había autorizado con anterioridad a la empresa francesa Totaltina Elf, y a la empresa americana, Kerre Mcgee, a llevar a cabo prospecciones en aguas cercanas a las costas del Sáhara Occidental y no muy distantes de las costas canarias (“El Gobierno autoriza a Repsol a buscar petróleo en aguas al norte del Sáhara”, 2001), lo que constata la crispación coyuntural entre ambos estados.

Ahora bien, todo parece indicar que el detonante inmediato del conflicto pudieron ser las maniobras militares que la Armada Española realizó en las proximidades del Peñón de Alhucemas el 6 de julio del año 2002, solo 5 días antes de la intrusión de los gendarmes marroquíes en el islote de Perejil. Las maniobras contaron con cinco embarcaciones y un helicóptero, y resultaron disruptivas en tanto en cuanto Marruecos aseguró no haber sido informado de que se iban a llevar a cabo tales ejercicios (Gold, 2010). La puesta en marcha de maniobras de carácter militar representó un detonante simbólico para todos aquellos altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí cargados de un sentimiento anti españolista a raíz de los sucesos recientes.

## **4. El incidente del islote perejil**

### **4.1. Descripción detallada del incidente: ocupación y reacción española**

El 11 de julio de 2002, una docena de gendarmes marroquíes ocuparon el pequeño islote de Perejil e hicieron ondear varias banderas del reino alauí. Horas más tarde, serían descubiertos por miembros de la Guardia Civil que patrullaban cerca de la zona del islote. Los gendarmes marroquíes habían instalado tiendas de campaña con la intención de permanecer indefinidamente en la isla. La Guardia Civil instó a los miembros de la Gendarmería Real de Marruecos a abandonar el islote, pero estos se negaron de forma desafiante, instando a los guardias civiles a marcharse del lugar (Jordán, 2018).

Las noticias de la ocupación del islote se difundieron rápidamente, por lo que al día siguiente el Gobierno español reclamó la retirada inmediata de los gendarmes que se encontraban sobre el islote. La Comisión Europea también manifestó su “gran preocupación”, y la Presidencia danesa de la UE emitió un comunicado en el que expresaba su plena solidaridad con España e instaba a Marruecos a retirarse de la isla. Cabe destacar que Francia protestaría más adelante por haberse emitido esta señal de apoyo a España sin su previa consulta y aprobación. Por su parte, la OTAN respondió afirmando que se trataba de un asunto puramente bilateral entre ambos estados, aunque más tarde otorgaría a la operación marroquí la etiqueta de “inamistosa” (Jordán, 2018).

En respuesta a estos alegatos, el Gobierno marroquí afirmó que la presencia de la Gendarmería Real de Marruecos sobre el islote formaba parte de los esfuerzos marroquíes en su lucha contra la inmigración ilegal, el tráfico de drogas y otras operaciones clandestinas. En esencia, se trataba sobre el papel de una operación de vigilancia y contraterrorismo cuyos resultados beneficiarían tanto a Marruecos como a España (Mckenna, 2022). Pese a estas declaraciones, el Gobierno español reafirmó su percepción de la operación como una agresión contra la integridad territorial del país y desplegó una parte de su flota en los puertos españoles de Ceuta y Melilla (García, 2011). Esta percepción se intensificaría más adelante, concretamente el día 16 de julio, cuando los gendarmes marroquíes fueron reemplazados por seis infantes de marina que instalaron una gran tienda de campaña sobre la isla. Los contingentes marroquíes sobre el islote además estaban acompañados por la presencia de casi un centenar de militares que esperaban como apoyo en territorio continental (Mckenna, 2022).

En este contexto, el Presidente del Gobierno, José María Aznar, ordenó llevar a cabo una operación de desalojo para expulsar a los militares marroquíes instalados en el islote; así comenzó la operación Romeo Sierra. Las fuerzas de operaciones especiales asaltaron la isla utilizando cuatro helicópteros Cougar e instaron a los infantes de marina marroquíes (que se vieron sorprendidos y superados en número), a abandonar las armas. Una vez los 24 “boinas verdes” españoles y los cuatro infantes de marina que los acompañaron hubieron comprobado que los ocupantes marroquíes no ofrecerían ninguna resistencia, se procedió a realizar una expedición de reconocimiento del islote, retirar las banderas marroquíes y reemplazarlas en su lugar por banderas españolas. Los seis infantes

de marina marroquíes fueron arrestados y devueltos a Marruecos a través de la frontera ceutí con el reino alauí (Jordán, 2018). Además, los “boinas verdes” que llevaron a cabo la operación Romeo-Sierra fueron sustituidos en el islote por un grupo de 75 legionarios del Tercio Duque de Alba de Ceuta.

El Gobierno español justificó la operación emprendida en el islote bajo la premisa de que se había actuado según la legalidad internacional. Se argüía que la operación Romeo Sierra era justificable a través del principio de legítima defensa, ya que Marruecos había violado la resolución 2314/29 de Naciones Unidas y había quebrantado las disposiciones y el espíritu del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado en 1991 (García, 2011). La resolución 2314/29 expone como supuesto de agresión que justificaría el recurso de la legítima defensa “la invasión por las Fuerzas Armadas de un Estado del territorio de otro o toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión” (Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, 2002).

La reacción del gobierno marroquí a la operación Romeo Sierra se produjo el mismo día (17 de julio) en que se llevó a cabo la intervención. Se celebró un consejo extraordinario de ministros que condenó de forma categórica la ocupación española del islote y calificó las acciones españolas como una declaración de guerra. Marruecos llegó incluso a denunciar a España ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por lo que consideró como una agresión armada merecedora de sanciones por parte de la comunidad internacional (García, 2011). El Ministro de Relaciones Exteriores del reino alauí, Mohammed Benaissa, reclamó la retirada “incondicional e inmediata” de las fuerzas que ocupaban “la isla marroquí” y optó por una internacionalización del conflicto al reclamar el apoyo del ya mencionado Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Liga Árabe y la Organización para la Cooperación Islámica (Gold, 2010).

Los contingentes españoles se mantendrían sobre el islote hasta el día 20 de julio. La mediación del entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell, sería crucial para alcanzar un acuerdo que convenía un retorno al *statu quo ante*. Así se acordó la eliminación de cualquier símbolo que indicara la soberanía sobre el islote de una de las dos naciones en conflicto. El anuncio de que se había alcanzado una solución al conflicto llegaría precisamente desde el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Un día después, la Ministra de Asuntos Exteriores de España, Ana Palacio,

víajaría a Marruecos para sellar la implementación del acuerdo pactado. El 22 de julio se emitiría desde Rabat un comunicado conjunto en el que se confirmaba la implementación del acuerdo alcanzado a través de la mediación de Estados Unidos y se establecía una nueva fecha en la que ambas partes se reunirían para reforzar las relaciones bilaterales (Gold, 2010).

Desde el primer momento fue notable el carácter público de la crisis y las decisiones tomadas desde el Gobierno español. Los medios de comunicación se hicieron eco de las distintas fases y el proceso de escalada de un conflicto que ya acaparaba portadas con la petición oficial de explicaciones al Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos. El carácter mediático del conflicto fue verdaderamente importante a nivel interno, ya que el Gobierno fue apoyado de forma generalizada por los medios de comunicación tanto afines como contrarios a su ideología. El aparato mediático español coincidió de esta forma en su condena al unilateralismo marroquí. Diarios como “El Mundo” se posicionaron a favor de una operación militar ejecutada en virtud del principio de legítima defensa, mientras que otros periódicos como “El País” abogaban por la vía diplomática como solución al conflicto, expresando su preocupación por las posibles consecuencias de una intervención militar que fuera percibida como desproporcionada (García, 2011) Resulta particularmente significativo el titular que mostraba el diario ABC el día siguiente de que se culminara con éxito la operación Romeo Sierra: “«El Ejército recupera el islote Perejil mientras el Gobierno reitera su voluntad de diálogo con Marruecos» (Cervera, 2022). En el plano interno, se logró también un alineamiento entre el Gobierno y la oposición para dar respuesta a lo que se percibió como una amenaza a la integridad territorial de España. El Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, y el portavoz de Convergència i Unió (CiU), Xavier Triás, condenaron la unilateralidad y el acto de provocación perpetrado por Marruecos y mostraron su apoyo y solidaridad con el Partido Popular que se encontraba a la cabeza del gobierno. Únicamente Pedro María Azpiazu, el representante del Partido Nacionalista Vasco (PNV), afirmó que la intervención era “innecesaria” al contar España con “apoyos internacionales importantes” para alcanzar una solución a la crisis a través de la vía diplomática (Cervera, 2022).

## 4.2. Actores involucrados y su posicionamiento

El incidente del islote Perejil trascendió a la esfera internacional debido a la mediación de organizaciones multilaterales y grandes potencias como los Estados Unidos, cuya implicación en la crisis tuvo un impacto manifiesto en su desenlace.

El conflicto de Perejil representó para la Unión Europea una prueba de fuego para su acción exterior, cohesión y liderazgo. Desde el inicio de la crisis, el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, comunicó la solidaridad total del órgano ejecutivo de la UE con España, y participó de una llamada telefónica con el entonces primer ministro marroquí, Abderrahmane Youssoufi, en la que expresó su preocupación por las acciones emprendidas por Marruecos (Monar, 2002). El testimonio de solidaridad de la Comisión Europea revelaba sin embargo una evidente cautela provocada por las reticencias de los estados miembros a poner en peligro las relaciones con Marruecos. Tal y como recogía el Herald Tribune, muchos estados miembros reconocían al reino alauí como un importante socio comercial y cooperador clave en materia migratoria (Hueta, 2002); Marruecos se erigía como un aliado estratégico de la UE al otro lado del Mediterráneo. La temprana respuesta de la Comisión Europea fue por tanto opacada por los réditos y temores individuales de estados como Francia, que no dudaron en mostrar su desaprobación ante las muestras de solidaridad que buscaba impulsar con reserva la Presidencia Danesa de la Unión Europea. Jacques Chirac, en su consideración de la importancia estratégica del eje franco-marroquí, trabó los mecanismos de solidaridad y puso en evidencia las carencias institucionales de la UE. La crisis de Perejil expuso la falta de capacidad de liderazgo de las distintas instancias europeas para actuar como garante de solidaridad, y demostró la ineficacia de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea para defender los intereses declarados de un estado miembro cuando un tercer estado ha cruzado las líneas rojas establecidas (Monar, 2002). La posterior implicación y éxito de los Estados Unidos como garante de paz en el conflicto representó un fracaso institucional para la UE, ya que la mediación de Colin Powell manifestaba el escepticismo tanto de Marruecos como de España con respecto a la labor de la UE como potencia conciliadora (Gold, 2010). Además, la inoperancia de la UE connotaba la debilidad de una organización supranacional que, en comparación con otras grandes potencias, veía mermada su relevancia internacional por la falta de unidad, liderazgo y determinación en sus acciones.

El interés del Departamento de Estado de los Estados Unidos por actuar como mediador en la crisis se atribuye a la relevancia de ambos países como aliados estratégicos para los Estados Unidos. El Partido Popular de José María Aznar exhibía un viraje atlantista que respaldaba la controvertida política exterior estadounidense tras los atentados del 11 de septiembre. El Gobierno español apoyó decididamente a Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo en Oriente Medio, por lo que la administración de George W. Bush percibía a España como un importante aliado europeo en el momento en que se produjo la crisis de Perejil. Por su parte, Marruecos presumía también de unas relaciones sólidas con la potencia norteamericana. El reino alauí había sido uno de los estados pioneros en la progresiva normalización de relaciones del mundo árabe con Israel, y resultaba un aliado fundamental para la continuación de estos esfuerzos en un contexto en el que el Magreb cobraba especial relevancia. Además, ambos países habían demostrado su apoyo a Estados Unidos durante la Guerra del Golfo, y la cooperación militar había permitido el asentamiento de bases aéreas en las puertas de África y el Viejo Continente. Tanto España como Marruecos aceptaron por tanto la intercesión de Estados Unidos, que logró sacar fruto a la crisis diplomática al obtener la deferencia de ambos estados y aumentar su influencia sobre Marruecos y el Magreb en detrimento de Francia (Gold, 2010).

Cabe destacar que la injerencia de Estados Unidos en la crisis no fue vista con buenos ojos por ciertos sectores del espectro político español. Desde el PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero pidió explicaciones al gobierno acerca de las razones que habían conducido al Gobierno a aceptar la mediación del Secretario de Estado Colin Powell, mientras que otras figuras políticas como Gaspar Llamazares, de Izquierda Unida, no dudaron en reconocer en los esfuerzos diplomáticos de Estados Unidos un “rotundo fracaso” de la diplomacia española (Gold, 2010). Por añadido, el rol preponderante de Estados Unidos como garante de estabilidad cuestionó la vigencia y determinación de instituciones como la UE y la OTAN en la defensa de los intereses de estados miembros (Powell, 2003).

Marruecos también trató de sumar sus propios apoyos durante el transcurso de la crisis. Primero, a través de una multilateralización del conflicto, Marruecos apeló a la Liga Árabe y la Organización para la Cooperación Islámica con el fin de impulsar un

sentimiento de solidaridad en el mundo árabe que patrocinara sus ambiciones sobre Perejil y otras plazas españolas. Sin embargo, además de recibir un apoyo más discreto del deseado por parte del mundo árabe, esta tentativa de multilateralizar el conflicto a través de instrumentos políticos se vio correspondida con un endurecimiento y mayor determinación de la OTAN en su defensa de la restauración del *statu quo* (Powell, 2003). Por ejemplo, la posición de Argelia durante la crisis explica el tibio apoyo de la Liga Árabe a las reivindicaciones de Marruecos. Argelia optó por un alineamiento con España y Europa al condenar firmemente las acciones unilaterales emprendidas por el reino alauí sobre el islote. El racional detrás de la decisión de Argelia sería la indiferencia mostrada por la Liga Árabe ante los pronunciamientos de la ONU con respecto a la cuestión saharauí, un tema de vital importancia dentro de la agenda argelina. La crisis también motivó en definitiva un estrechamiento de los lazos diplomáticos entre España y Argelia una vez se alcanzó una solución al conflicto. La visita a Madrid del entonces presidente Bouteflika en octubre de 2002 manifestaba el espíritu renovado de las relaciones entre ambos países, que quedó patente con la firma de un nuevo tratado de amistad y cooperación (Ruiz, 2002).

#### **4.3. Evolución de los eventos y respuesta diplomática**

La normalización de las relaciones diplomáticas entre España y Marruecos se gestó paulatinamente en el tiempo tras el fin de la crisis de Perejil. Las tensiones volvieron a aumentar en septiembre de 2002, cuando Mohammed Benaissa reivindicó frente a la Asamblea General de Naciones Unidas la soberanía marroquí sobre las plazas españolas de Ceuta y Melilla. Solo nueve días después, Marruecos denunciaba que España había violado en repetidas ocasiones su espacio aéreo y marítimo, alegando que helicópteros españoles habían aterrizado sobre el islote el día 22 de septiembre. El Ministerio de Asuntos Exteriores español afirmó entonces que los helicópteros habían sobrevolado el islote sin llegar a aterrizar sobre este, y se adujo que estas operaciones se habían llevado a cabo como respuesta a maniobras militares marroquíes en las cercanías del islote (Rodríguez & Torres, 2002). Esta sucesión de recriminaciones evidencia las controversias que generó el incidente de Perejil con respecto al derecho internacional: se planteaba la legitimidad del uso de las fuerzas armadas españolas, el desalojo de Perejil de acuerdo con el principio de legítima defensa, el papel del islote en configuración de espacios marítimos...(Velasco, 2014). La escalada de las tensiones bilaterales solo dos meses

después del incidente, junto a la negativa de España a tratar el asunto de las reclamaciones territoriales del reino alauí en una potencial reunión, desembocó en la cancelación y aplazamiento de los encuentros bilaterales pactados para ese mes de septiembre en la capital española (Velasco, 2014).

En el proceso de normalización de las dinámicas bilaterales resultó clave la mediación de Jacques Chirac con Mohammed VI a principios de diciembre del año 2002. La intercesión del mandatario francés, que pretendía asegurar la estabilidad en la zona del Estrecho de Gibraltar y recuperar la influencia francesa en Marruecos tras el fracaso diplomático que representó el incidente de Perejil, resultó fundamental para la creación de grupos de trabajo sectoriales entre España y Marruecos. Así, se concretaron y reanudaron esfuerzos comunes en los ámbitos de asuntos políticos, inmigración, cooperación, relaciones económicas y delimitación de aguas territoriales. La figura de Dris Jettu como nuevo primer ministro marroquí, firme partidario de la rápida restitución de la prosperidad diplomática entre ambos reinos, fue otro elemento vehicular en el espíritu renovado de las relaciones hispano-marroquíes (Velasco, 2014).

La voluntad de Mohammed VI de propiciar un nuevo acercamiento con España quedó patente con la concesión que el monarca alauí ofreció a más de 60 armadores españoles tras el incidente del Prestige. Este gesto encerraba en esencia un racional simbólico: un acercamiento táctico en pos de objetivos estratégicos. La concesión de Mohammed VI (que sería renovada meses más tarde) sería aceptada únicamente por 26 barcos españoles en comparación con los cientos de navíos que faenaban en aguas marroquíes previo al estallido de la crisis. La razón que se esgrime es que Marruecos realmente pretendía que los buques españoles faenaran y explotaran los recursos del mar saharauí, de forma que se sentara un precedente favorable para una eventual explotación del petróleo yacente en dichas aguas (Ruiz, 2003). El clima de hostilidad que había reinado durante los meses posteriores a la crisis de Perejil fue eventualmente reemplazado por una cordialidad repleta de gestos que constataba el interés por una revitalización de las relaciones bilaterales.

La restauración de las relaciones diplomáticas entre ambos países se materializaría finalmente el 30 de enero de 2003, tras que la Ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, se reuniera con su homólogo, Mohammed Benaissa, en la ciudad de Agadir. La

reunión entre ambas autoridades concluyó con el anuncio de que los embajadores de ambos reinos regresarían a sus respectivas funciones en Madrid y Rabat (Velasco, 2014). Los gestos de solidaridad y buena voluntad se sucedieron con especial vigor tras los atentados de Casablanca en mayo de 2023. La concesión de un crédito de 300 millones de euros para hacer frente a los perjuicios de los atentados, junto con la visita de Ana Palacio y el encuentro político entre José María Aznar y Dris Jettu (el primero de este nivel en más de tres años) (Velasco, 2014), sirvieron como colofón simbólico al largo proceso de normalización diplomática entre España y Marruecos.

## 5. Perejil veintidós años después

Veintidós años después, resulta paradigmático afirmar que las relaciones hispano-marroquíes desde el incidente de Perejil se han definido por un clima de inestabilidad permanente y desencuentros constantes marcados por las aspiraciones en conflicto entre ambos estados. Sin embargo, el marco en que se han encuadrado las relaciones bilaterales modernas entre ambos estados evoca el recuerdo de Perejil y sus lecciones.

La carta del Secretario de Estado, Colin Powell, en referencia a la solución del conflicto de Perejil establecía que “las medidas de ambas partes en este asunto se tomarán sin perjuicio de sus posiciones respecto al status de la isla” (Agencia EFE, 2002). En efecto, el tiempo ha confirmado que el retorno al *statu quo ante* tras el conflicto de Perejil no significó para Marruecos el cese de sus reivindicaciones territoriales sobre las plazas españolas en el norte de África, pero se puede argumentar que las acciones de Marruecos en este sentido sí han estado condicionadas por la memoria de la respuesta española a la crisis de Perejil.

En este sentido, es relevante analizar el conflicto de Perejil a través de una lente retrospectiva. Primero, considerar si un episodio de estas características ha representado un hecho aislado en las relaciones España-Marruecos, entender los motivos que han podido disuadir al reino alauí de acometer de nuevo una empresa de esta índole, o por el contrario, examinar si el riesgo de una nueva intervención marroquí sobre plazas españolas sigue latente en el imaginario bilateral. Segundo, esclarecer la trascendencia del marco institucional en el devenir de los acontecimientos. El conflicto de Perejil encarna el antagonismo y el cooperacionismo entre el estado y las instituciones como

actores de peso en el acaecer de las crisis internacionales, y cuestiona la fe y sujeción del estado a un orden supranacional. Finalmente, es de vital importancia considerar las lecciones aprendidas en el ámbito diplomático a raíz del incidente de Perejil. En otras palabras, la crisis de 2002 reveló problemáticas latentes de la agenda bilateral; atolladeros de cabeza que saltaron a la palestra una vez Marruecos cruzó el Rubicón militar, y que fueron interpretados con el tiempo como cuestiones a reparar en pos de una prosperidad diplomática.

### **5.1. Análisis retrospectivo del incidente ¿Hecho aislado o reincidencia?**

Veintidós años después del incidente de Perejil, podríamos afirmar que la idea del Gran Marruecos sigue prevaleciendo en el imaginario del Majzén. La continuidad en el tiempo de este ideal imperialista demuestra que el incidente de Perejil no puso fin a las reivindicaciones territoriales de Marruecos sobre territorios más allá de sus fronteras. El llamado Gran Marruecos reconoce las ambiciones del reino alauí sobre las plazas españolas en el norte de África, así como otros territorios en el Sáhara Occidental, Mauritania, Argelia e incluso las islas Canarias. Este sueño imperialista mantiene viva la llama irredentista de numerosos sectores sociales, como es el caso de las poblaciones bereberes del Rif, lo que apela a un Gobierno que comprende el intercambio positivo en términos de aprobación social que implica arriesgar la prosperidad bilateral en el ámbito diplomático en favor de desarrollar la idea del Gran Marruecos.

La visita oficial de los entonces reyes Juan Carlos y Sofía a los territorios de Ceuta y Melilla en el año 2007 sirvió como testimonio de la importancia de estos enclaves para el Majzén, incluso si España no está dispuesta a incluir la cuestión de la soberanía de ambas ciudades en la agenda bilateral. La visita de los monarcas españoles (la primera desde que ascendieran al trono en 1975) instigó la llamada a consultas desde Rabat de su embajador en Madrid (Siali, 2023), revelando la sensibilidad que envuelve todo lo relacionado con las plazas españolas sobre las que Marruecos aún reivindica su soberanía. Resulta conveniente por tanto analizar si el incidente del islote Perejil en julio de 2002 sentó un precedente de disuasión para Marruecos en lo que se refiere a potenciales tentativas de ocupar estos enclaves unilateralmente.

La reacción española a la crisis del islote Perejil a través de la Operación Romeo Sierra suscitó la sorpresa y escándalo de numerosos actores internacionales, que criticaron la vehemencia de la respuesta de España para resolver una crisis coyuntural surgida a causa de un islote inhabitado. El New York Times, así como otros medios de prensa internacionales, no dudaron en calificar el conflicto como ridículo, afirmando que el Gobierno español se había precipitado en su toma de decisiones (García, 2011). Sin embargo, el empleo de la fuerza no respondía sino a la incertidumbre ante la posibilidad de que Marruecos hubiera emprendido una acción unilateral permanente sobre el islote, así como a la voluntad de evitar que una operación de tan marcado carácter unilateral sobre un territorio español, aunque de ínfimo valor estratégico, sentara un precedente para futuras reivindicaciones territoriales del reino alauí. España demostró, como elemento de disuasión, su determinación de utilizar sus capacidades militares para defender su soberanía territorial (Díaz, 2022), desatendiendo incluso las llamadas a la diplomacia provenientes de la comunidad internacional.

Probablemente el monarca alauí no presagió la contundencia en la respuesta española contra la ocupación del islote. Si bien el Majzén pretendía elevar la popularidad del nuevo rey a través de una aventura imperialista similar a la Marcha Verde emprendida por Hassan II en 1975, se subestimó la diferencia coyuntural de ambos periodos históricos. España no era en 2002 tan débil como lo era en 1975, cuando su dictador se encontraba en el lecho de muerte y una respuesta a la Marcha Verde ponía en riesgo el proyecto de la Transición ante la posibilidad de una guerra colonial. Los recursos políticos, militares y diplomáticos españoles no son los de antaño. La operación diseñada por el Majzén, anheloso de ganar legitimidad a través de una nueva empresa irredentista, se topó por sorpresa con la vehemencia de la respuesta española, en claro contraste con el apaciguamiento y las concesiones que habían definido hasta entonces la estrategia de acción exterior del país (Pérez, 2002).

También en el plano militar, España hizo gala de su superioridad militar frente a Marruecos durante el transcurso de la crisis a través de sus fuerzas de operaciones especiales así como a través del despliegue de sus capacidades militares. Esta preponderancia en el ámbito castrense ha podido servir como elemento de disuasión ante el reino alauí, cuyas Fuerzas Armadas han experimentado sin embargo un proceso de modernización durante los últimos años. El año 2019 fue paradigmático en este sentido,

con un aumento de hasta un 29% en el presupuesto de defensa y la reintroducción del servicio militar obligatorio para ambos sexos (Del Amo, 2021). Este aumento de las capacidades militares de Marruecos choca con los recortes en presupuestos de defensa observados en España durante los últimos años. Desde la crisis de Perejil, la brecha militar entre ambos países se ha estrechado considerablemente, no obstante el presupuesto militar español sigue duplicando el presupuesto marroquí pese a no representar más del 2% del PIB (Del Amo, 2021). La superioridad militar española es particularmente manifiesta en el plano marítimo (Marruecos no cuenta ni con portaaviones ni con submarinos entre sus recursos militares), un ámbito especialmente relevante debido a las características geográficas de enclaves en disputa como lo son Ceuta y Melilla, o precisamente, el islote de Perejil. En este contexto, la posibilidad de una intervención militar directa se plantea como remota y la superioridad militar española sobre Marruecos continúa siendo incontestable, pero la cada vez menor disparidad en capacidades militares se traduce en un menor poder de disuasión, y por ende, menor poder de negociación por parte del Gobierno español (Del Amo, 2021). Marruecos cuenta con importantes lazos estratégicos en el plano militar con Estados Unidos e Israel, por lo que la modernización de sus fuerzas armadas es un proceso que España no deberá perder de vista en un clima de volatilidad política constante.

De esta forma, tras el episodio de Perejil en julio del año 2002, Marruecos comprendió que una acción militar de carácter unilateral sobre cualquiera de las plazas españolas en el norte de África no resultaría fructuosa para lograr abrir un debate revisionista sobre el *statu quo* de enclaves estratégicos como Ceuta y Melilla. La operación Romeo Sierra transmitió un fuerte mensaje de disuasión que ha prevenido al reino alauí de poner en marcha cualquier operación militar que pudiera significar cruzar líneas rojas y que acarrearía consecuencias diplomáticas por parte de la comunidad internacional. En este contexto, Marruecos mantiene abierta una contienda no convencional con España para impulsar sus reivindicaciones territoriales. En esencia, lo que Marruecos persigue es la conquista de objetivos geopolíticos y de prerrogativas bilaterales a través de mecanismos de desestabilización que no llegan a traspasar la frontera del *casus belli*; Marruecos pone en prácticas lo que se conoce como una estrategia de “zona gris” (Del Amo, 2021).

Esta estrategia de “zona gris” se emplea como palanca de influencia en áreas concretas como la migración, el antiterrorismo o la ratificación de acuerdos comerciales. La estrategia marroquí con respecto a Ceuta y Melilla se fundamenta por tanto en operaciones híbridas que van más allá de lo militar, instrumentalizando elementos clave de las relaciones bilaterales. La cuestión migratoria resulta particularmente problemática debido a que la frontera entre España y Marruecos es la segunda del mundo en la que la diferencia de renta per cápita es más acusada (Jordán, 2020). El despliegue fronterizo controlado parcialmente por Marruecos otorga al reino alauí una vía de instrumentalización de la migración, al mismo tiempo que suscita una imagen problematizada de los enclaves españoles en el norte de África y un consecuente debate sobre su soberanía. Otros ejemplos claros de cómo Marruecos opera en esta “zona gris” fueron el cierre unilateral de la frontera comercial entre Melilla y Marruecos o la decisión de vetar sin previo aviso en febrero de 2020 la entrada de pescado fresco a través de la frontera de Ceuta, un hábito que se remontaba décadas atrás y que respondía a los altos precios del pescado peninsular para los pescaderos ceutíes (Del Amo, 2021). Todas estas estrategias híbridas en el ámbito migratorio, económico, social o diplomático conducen a fraguar la inestabilidad del país vecino.

En definitiva, el incidente de Perejil en julio de 2002 representó un hecho aislado en tanto en cuanto constituye el único episodio de la democracia española en que el estado tuvo que intervenir ante las amenazas a su integridad territorial. La respuesta española, aunque criticada en su momento por ciertos sectores de la comunidad internacional, cumplió una función de disuasión que ha prevenido a Marruecos de emprender campañas territoriales unilaterales del mismo carácter que Perejil. Todo esto, sin embargo, no ha significado un abandono de las aspiraciones territoriales que Marruecos proyecta sobre las plazas españolas señaladas. A sabiendas de la inviabilidad de una operación militar unilateral, Marruecos motiva la inestabilidad de los territorios reivindicados a través de una estrategia de “zona gris”, suscitando en última instancia un debate en el seno interno del estado y la ciudadanía española acerca de las problemáticas que representan estos enclaves. Marruecos ha demostrado por lo tanto el carácter incontenible de sus reivindicaciones territoriales. En este sentido, aunque la posibilidad de una nueva ofensiva que replicase las características de Perejil parece hoy remota e improbable, la realidad es que la naturaleza impredecible del reino alauí obliga a España a mantenerse activamente firme en su defensa de la españolidad de las plazas disputadas.

## 5.2. El papel del Estado y el marco institucional

El incidente del islote perejil en julio de 2002 puso de manifiesto la inseguridad latente en las relaciones España-Marruecos y la condición del reino alauí como vecino inestable. Ante este escenario de conflicto con posibilidad de escalada militar, los marcos institucionales y supranacionales indirectamente afectados por la disputa se vieron involucrados como actores de peso en el proceso de mediación, así como en la legitimación de las demandas y aspiraciones de ambos estados. Ambos gobiernos comprendieron la importancia de obtener el favor de la opinión internacional en el supuesto de que la disputa trascendiera más allá del ámbito bilateral, por lo que se mostraron activos en sus esfuerzos por recabar apoyos de sus aliados estratégicos.

El conflicto sería rápidamente multilateralizado por el reino alauí, que decidiría por *motu proprio* buscar el respaldo de la Liga Árabe a sus reivindicaciones. En respuesta a esta tentativa de multilateralización del conflicto, la Unión Europea y la OTAN se pronunciaron, aunque con recelo, a favor de su aliado estratégico en la disputa. La “arabización” y “europeización” de la crisis por parte de ambos bandos evocaba la tesis del *Clash of Civilizations* formulada por Samuel Huntington solo unos años atrás (1996) (Ruiz, 2002). Sin embargo, dentro de esta división del conflicto en bloques culturales o regionales, varios estados se revelaron afines al estado directamente involucrado que no pertenecía a su bloque. Países árabes como Argelia, Túnez y Mauritania negaron su apoyo a la invasión de las plazas españolas perpetrada por Marruecos, mientras que en el seno europeo, dos pilares del proyecto comunitario como Reino Unido y Francia decidieron guardar silencio y no mostrar ninguna objeción contra la operación unilateral emprendida por el reino alauí (Ruiz, 2002). Así, las tentativas de multilateralizar el conflicto a través de un enfoque de bloques culturales y regionales se comprobaron infructuosas, lo que evidencia la complejidad del incidente y los problemas derivados de intentar categorizarlo exclusivamente en términos de confrontación de civilizaciones o bloques geopolíticos.

El sistema de seguridad y defensa español es altamente dependiente de su pertenencia a organismos internacionales como la UE y la OTAN. Como tal, la implicación de ambas organizaciones en el conflicto resultaba fundamental para España

desde un principio para hacer valer sus aspiraciones más esenciales. En este contexto, la UE, la OTAN, así como el resto de la arquitectura institucional de seguridad y defensa europea, se pronunciaron claramente a favor de España en su condena a la invasión unilateral llevada a cabo por Marruecos. Sin embargo, las fórmulas diplomáticas empleadas por estos organismos para demostrar su solidaridad con España no hicieron amagos de trascender al plano operativo, por lo que la posibilidad de emprender una operación conjunta para retomar el islote quedaba descartada (Díaz, 2022). En definitiva, si España hubiera escuchado ciegamente las recomendaciones del campo de seguridad europeo, el desenlace de la crisis hubiera sido muy diferente puesto que la operación Romeo Sierra no habría llegado a materializarse. La responsabilidad sobre la resolución del conflicto quedaría relegada por tanto exclusivamente al ámbito diplomático, donde se podría argumentar de forma hipotética que la voluntad imperialista del reino alauí se hubiera impuesto a las reivindicaciones del gobierno español. Si bien es cierto que la vehemencia en la respuesta española a través de la operación Romeo Sierra fue criticada por sectores de la prensa y la comunidad internacional, la contundencia en su simbolismo y en sus resultados parece no se podría haber equiparado a través de la vía diplomática.

El incidente del islote Perejil representó para España una amenaza a sus intereses vitales como estado. Según Sanz Alisedo (2010), “Tradicionalmente se han considerado como vitales aquellos intereses por cuya protección un Estado estaría dispuesto a recurrir al uso de la fuerza”. Tal y como ejemplifica la crisis de Perejil, la defensa de la soberanía territorial de un estado se erige como un interés vital por el que el gobierno español se muestra dispuesto a recurrir a la vía militar, en este caso a través de la operación Romeo Sierra. Las instituciones supranacionales se muestran incapaces de hacer valer los intereses vitales de manera absoluta sin alcanzar compromisos que menoscaben las aspiraciones del estado directamente implicado. En esencia, la crisis de Perejil revela los dilemas que nacen como consecuencia de la sujeción a un marco supranacional, donde los intereses vitales del estado no ocupan el primer orden de relevancia.

La UE y la OTAN sirvieron de gran ayuda para la legitimación de las reclamaciones españolas, pero los intereses enfrentados entre los estados miembros impidieron la defensa contundente de la integridad territorial española. Cabe destacar el fracaso de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea, que se vio incapaz de cumplir con sus cuestionadas funciones de solidaridad y liderazgo. La

premisa de solidaridad fue quebrantada ante los recelos por emitir un comunicado en apoyo de un estado miembro cuya integridad territorial había sido amenazada. La falta de liderazgo quedó patente a su vez en la indecisión de la Presidencia danesa de la UE para formular una respuesta conjunta desde el Consejo Europeo por temor a perturbar la estabilidad de las relaciones entre la UE y el mundo árabe. Además, la ineficacia de la PESC suscitó dudas acerca de la credibilidad de un esquema de seguridad en el que los estados miembros no siempre están dispuestos a demostrar una solidaridad efectiva. La solidaridad no puede ser dependiente de los intereses nacionales, sino que deben existir mecanismos que garanticen una disciplina común para emitir respuestas creíbles frente a amenazas compartidas (Monar, 2002).

Las tesis que propugnaban un institucionalismo imperante con la entrada al nuevo siglo en detrimento del estado como actor internacional resultan imprecisas para explicar crisis como la de Perejil. Las cesiones de soberanía se observan con recelo ante la presencia de actores díscolos dispuestos a poner en riesgo los intereses vitales del estado (Díaz, 2022). Incluso si las instituciones facilitan represaliar a aquellos estados que deciden saltarse las normas internacionales, muchos estados consideran que esta transacción merece la pena para perseguir sus intereses vitales. En el caso que nos incumbe, España decide desoír las recomendaciones de los organismos internacionales para defender con firmeza sus intereses vitales. De hecho, se trata de la primera acción militar española ajena a estructuras internacionales desde la llegada de la democracia. Por su parte, Marruecos decide actuar unilateralmente para perseguir sus disposiciones imperialistas, y sobre todo, para comprobar la capacidad de España para defender sus propios intereses vitales en caso de que estos se vieran amenazados. La arquitectura institucional pasa, en definitiva, a un segundo plano, mientras que la magnitud del estado se reafirma en la defensa de uno de sus elementos constitutivos, el territorio (Díaz, 2022).

El papel de los Estados Unidos como mediador en el conflicto señala de forma aún más evidente las problemáticas derivadas de una fe ciega en las instituciones. En última instancia, fue un estado el que asumió la tarea de actuar como facilitador para poner término a la crisis. El rol de la UE como mediadora fue desestimado por ambas partes. Marruecos desconfiaba de la Comisión Europea debido a su reconocimiento del islote como territorio europeo durante los inicios del conflicto, mientras que España acabó por convencerse de que el bloque comunitario no actuaría de forma unificada en su favor

(Gold, 2010). Tanto España como Marruecos reconocieron la importancia de los Estados Unidos como testigo privilegiado del acuerdo bilateral que establecía el retorno al *statu quo ante* (Rodríguez & Torres, 2002). Bien Colin Powell actuó como mero canal de comunicación, o bien asumió un rol propositivo en la resolución de la crisis, ambas partes prefirieron delegar la tarea de facilitador del acuerdo a un estado frente a las injerencias de instituciones supranacionales.

El incidente de Perejil simboliza en resumidas cuentas la preponderancia del estado en un escenario de crisis frente a cualquier tipo de orden supranacional. La operación Romeo Sierra encarna la defensa incondicional de los intereses vitales y los elementos constitutivos de un estado. Aunque la comunidad internacional, asombrada por la escalada del conflicto, evocara a Jorge Luis Borges en su alusión a la Guerra de las Malvinas como “dos calvos peleando por un peine” (Gold, 2010), el incidente de Perejil contaba con un profundo componente simbólico. La multilateralización del conflicto se comprobó ineficiente para ambos bandos, que recurrieron en su lugar a los Estados Unidos como testigo privilegiado en el cese de las hostilidades. Así, se puede argumentar que la trascendencia del marco institucional en el devenir de los acontecimientos fue limitada. El ecosistema de seguridad y defensa europeo se vio incapaz de defender los intereses vitales de España como nación, y aunque sus recomendaciones y declaraciones no pasaron desapercibidas, su legitimidad quedó manchada por la falta de cohesión y determinación en sus resoluciones.

### **5.3. La interdependencia como antídoto de la conflictividad**

La crisis del islote Perejil fue indudablemente una fuente de aprendizaje inmensa para la diplomacia española. Los esquemas que se habían desarrollado desde la llegada de la democracia para garantizar la prosperidad diplomática entre ambos reinos fueron puestos en jaque por una crisis surgida en torno a un islote sin ningún valor estratégico aparente. Se constataba así que los anhelos irredentistas de Marruecos encerraban un componente simbólico capaz de inhabilitar los mecanismos políticos de diálogo y cooperación instaurados por España.

Una de las problemáticas principales que se revelaron como consecuencia de la crisis de Perejil fue el fracaso de la interdependencia como garante de estabilidad. En otras palabras, el incidente de Perejil probó que la excesiva dependencia de la teoría del “colchón de intereses” puede conducir a consecuencias fatales en caso de que uno de los dos estados decida desinflar el colchón para perseguir sus propios intereses nacionales. Esta teoría no es sino más paradigmática en el supuesto de que uno de los dos estados perciba un coste político muy reducido o prácticamente nulo ante la decisión de desinflar el colchón (Piernas, 2004). El gobierno español se había ocupado de tejer una compleja red de interdependencias y gestos de deferencia evidenciados en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 1991, el aumento del volumen de inversiones o el establecimiento de la primera interconexión eléctrica. Pese a todo, estos gestos se comprobaron incapaces de frenar la unilateralidad marroquí.

En el contexto de las relaciones bilaterales España-Marruecos, el coste de oportunidad sobre el que se apuntala el “colchón de interés” puede parecer en primera instancia mayor para Marruecos: la balanza comercial es claramente positiva para España, que además se erige como el primer socio comercial del reino alauí, mientras que Marruecos no significa más que un 3% de las exportaciones de origen español (Escribano, 2015). La decisión de Marruecos de intervenir unilateralmente sobre Perejil resultó desde luego poco conveniente para el desarrollo económico del país y la prosperidad de sus relaciones con España y Europa, pero el Majzén demuestra su voluntad de seguir pujando por sus reivindicaciones territoriales en el norte de África. Esta aventura imperialista del Gran Marruecos se convierte por tanto en una piedra angular de legitimación del régimen que permite al reino alauí ignorar sus lazos económicos para emprender campañas políticas que serían tachadas de suicidas en un régimen democrático (Piernas, 2004).

Ahora bien, los esfuerzos por construir una interdependencia fructífera debieron haberse proyectado más allá del plano económico. La razón es que un “colchón de intereses” planteado en términos exclusivamente economicistas sería una simplificación de las relaciones bilaterales entre ambos reinos. España depende de Marruecos en sus esfuerzos antiterrorismo y en su lucha contra la inmigración irregular, además de albergar en su territorio a un gran porcentaje de la diáspora marroquí. Los nuevos relatos de “competitividad compartida” y “convergencia de preferencias” dejan entrever unas dinámicas bilaterales de mayor profundidad estratégica. El incidente de Perejil evidencia

que España no puede depender exclusivamente de su superioridad económica para gestionar las relaciones políticas con Marruecos. Afirmar que el coste de oportunidad es más elevado para Marruecos únicamente por su asimetría económica desfavorable con respecto a España resultaría reduccionista (Escribano, 2015).

Así, se podría argüir que el reino alauí parte con una ventaja relativa en lo que al coste de oportunidad del “colchón de intereses” respecta debido a su estructura política. El Majzén se perpetúa en el poder a través de los años sin apenas tomar responsabilidades por las consecuencias políticas de sus actos, lo que explica que ninguna alta autoridad fuese señalada por el origen y desenlace de la crisis pese al fracaso de la operación marroquí. Esta realidad suscita el debate sobre cómo una democracia como España puede realmente hacer frente a esta desventaja relativa en lo que respecta al “colchón de intereses” si la confrontamos con un estado de las características políticas de Marruecos. En esencia, los cimientos de la estabilidad bilateral no deben reposar sobre una interdependencia idealizada. Si el objetivo es encontrar un equilibrio en las relaciones entre ambos reinos, nada representa una mayor garantía de estabilidad que un proceso de democratización llevado a cabo a través de medidas y reformas políticas (Escribano, 2015).

Además, el incidente de Perejil no revela únicamente los problemas asociados a la interdependencia como procuradora de estabilidad, sino que también sienta un precedente para lo que *a posteriori* se reconocerían como “guerras de conectividad”. La interdependencia se desestima como elemento de contención del conflicto, y de hecho se instrumentaliza y se emplea como detonante del mismo (Leonard, 2016). En este caso, Marruecos no instrumentaliza únicamente sus vínculos económicos con España, sino que hace uso de su posición estratégica en el ámbito diplomático y de seguridad para elevar su posición negociadora. El transcurso del tiempo pone de manifiesto que esta baza de instrumentalización de la interdependencia sigue siendo empleada por el reino alauí aún hoy en día para mostrar su disconformidad con las decisiones tomadas desde el gobierno español.

Aunque la sociedad europea de principios de siglo parecía posicionarse de acuerdo con las tesis que defienden el mutuo beneficio de los procesos de globalización, los discursos euroescépticos reconocen de forma cada vez más ferviente los problemas

derivados de una globalización desenfrenada. En el propio seno comunitario, Francia demostró su voluntad de instrumentalizar su situación de voto decisivo para paralizar una muestra de apoyo cohesionado a España, lo que revela una instrumentalización de las instituciones. En una sociedad internacional en la que las dependencias son percibidas como vulnerabilidades, se persigue una independencia asimétrica vis a vis los socios estratégicos en el tablero geopolítico, es decir, se procura que terceros estados dependan más del estado propio que al contrario. En definitiva, el objetivo no es otro que fortalecer la posición de preeminencia y autonomía en las relaciones internacionales (Leonard, 2016).

En esta línea, la reacción a la hospitalización del Frente Polisario, Brahim Gali, en abril de 2021, sirve como ejemplo representativo de estas dinámicas de instrumentalización de la interdependencia como catalizadoras de la animadversión marroquí. El presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) fue hospitalizado de urgencia en la ciudad de Logroño, lo que desató la ira del Mazjén, que percibió la acción española como una amenaza simbólica a sus reivindicaciones sobre la soberanía del Sáhara Occidental. En respuesta, Marruecos decidió presionar al Ejecutivo español incrementando la presión migratoria a través de sus fronteras. Esta decisión respondía, a efectos prácticos, a la voluntad del reino alauí de mandar a España un claro mensaje de desaprobación y represalia ante los hechos acaecidos. La condición dependiente de España en el plano migratorio permitió al reino alauí capitalizar su posición de influencia para hacer valer sus intereses. Este episodio, paradigmático por su magnitud y su trascendencia en el tiempo, se presenta como una dinámica reincidente en los últimos años de las relaciones bilaterales. Casi 10000 personas cruzaron la frontera de Ceuta en solo dos días de mayo ante la pasividad de las fuerzas de seguridad desplegadas por Marruecos (Almqvist et al., 2021). Esta instrumentalización de la migración como arma de presión política refuerza la condición de impredecibilidad de Marruecos dentro del marco de las amenazas híbridas que perturban la estabilidad de España como nación.

En definitiva, la crisis de Perejil certificó la ineficiencia de la interdependencia como procuradora de la prosperidad diplomática entre España y Marruecos. El “colchón de intereses” construido por los sucesivos gobiernos españoles no fue capaz de abordar la complejidad de las relaciones bilaterales entre ambos reinos, adoptando un enfoque marcadamente economicista. Se comprueba además que la solución a la conflictividad

latente no pasa por engrosar este “colchón de intereses” a través de una cooperación plurisectorial cada vez más extensa, pues el Majzén podría desinflar este colchón a su voluntad sin un coste político significativo. Existe un ineludible conflicto de intereses entre España y el reino alauí por la soberanía de las plazas españolas en el norte de África, y la consecución de estos intereses va a primar en el imaginario del Majzén ante cualquier gesto de deferencia política en pos de la prosperidad diplomática. Por añadido, desde el estallido de la crisis de Perejil, Marruecos se ha mostrado dispuesto a instrumentalizar sus vínculos de interdependencia con España para influir en el comportamiento del reino peninsular. Esta estrategia, encuadrada dentro de las conocidas como “guerras de conectividad”, pone de manifiesto las dificultades para consolidar una relación estable fundamentada en gestos de mutua deferencia, pero sobre todo, subraya la voluntad marroquí de influir en la toma de decisiones de España y propiciar una reconsideración de la condición de sus territorios en el norte de África.

## **6. Conclusiones y discusión:**

### **6.1. Evaluación y recapitulación de los hallazgos**

El análisis llevado a cabo ofrece una visión retrospectiva del incidente de Perejil veintidós años después. A través de esta lente que representa el transcurso del tiempo, la crisis de Perejil adquiere un cariz único y paradigmático en el escenario de las crisis internacionales. La historia del islote Perejil evoca memorias de un conflicto incomprensible para muchos, pero con un significado profundo para otros. Las partes involucradas se vieron inmersas en una disputa militar (en el caso de España, la primera de su historia democrática) alrededor de un peñón deshabitado, aparentemente irrelevante, pero que entrañaba un componente simbólico muy significativo.

Tras recapitular los motivos que se esgrimen hoy como detonantes del conflicto, es posible concluir que las relaciones bilaterales entre España y Marruecos se encontraban inmersas en un clima de conflictividad silenciosa que estalló definitivamente en julio del año 2002. Esta burbuja comenzaría a inflarse a raíz de las discrepancias en torno al plan de autonomía del Sáhara Occidental, a lo que se unirían más tarde el desentendimiento en cuanto a la renovación del acuerdo pesquero, la crisis interna en Marruecos por la sucesión del régimen monárquico, los desencuentros en materia de gestión de flujos

migratorios... y eventualmente las maniobras militares que servirían al reino alauí como detonante definitivo del conflicto. Pero ante todo, el racional común que subyacía a esta conflictividad latente entre ambos estados residía en las reivindicaciones irredentistas de Marruecos sobre las plazas españolas en el norte de África. A día de hoy, es posible argüir que estas reivindicaciones siguen presentes en el imaginario alauí, por lo que la condición de Marruecos como vecino inestable es un hecho.

Atendiendo a las preguntas de investigación formuladas al principio del estudio, el análisis realizado permite resolver las aristas planteadas como ejes de la investigación. En primer lugar, la perpetuación de las dinámicas de instrumentalización de la interdependencia queda patente en el contexto de las “guerras de conflictividad”. La validez del “colchón de intereses” queda en entredicho a la luz de un conflicto en el que los vínculos de unión entre ambos reinos se probaron insuficientes para garantizar la estabilidad. La estructura política del reino alauí le permite enfrentar el coste de oportunidad derivado de la ruptura de sus vínculos de interdependencia con España. En este contexto, Marruecos continúa empleando los flujos migratorios como arma de presión política para influir sobre las decisiones del Ejecutivo español, que a menudo responde con concesiones para atemperar las amenazas marroquíes. En esencia, el incidente de Perejil constató los problemas asociados a la interdependencia como procurador de un equilibrio bilateral. Problemas, en definitiva, que aún se reconocen como contemporáneos de las relaciones entre ambos reinos.

En segundo lugar, el análisis llevado a cabo permite esclarecer el papel del marco institucional en el devenir del conflicto. Tal y como se refleja anteriormente, la percepción del estado como actor preponderante en la resolución de crisis internacionales queda reforzada ante las limitaciones y problemáticas asociadas al marco supranacional. La arquitectura de seguridad europea se mostró incapaz de asegurar y defender los intereses vitales de España, por lo que la decisión de recurrir a las propias fuerzas armadas, aunque cuestionada, se comprende desde una perspectiva de defensa y preservación de estos intereses. En línea como la hipótesis planteada al comienzo del trabajo, se puede inferir que una sujeción excesiva al marco supranacional europeo habría resultado en la continuidad de los esfuerzos diplomáticos en detrimento de la consecución de los intereses vitales de España como nación. El fracaso de los intentos de multilateralización del conflicto refleja las dificultades encontradas para unir a un grupo de estados en

bloques afines que defiendan una misma posición a través de una solidaridad efectiva. Europa, por tanto, no es una panacea a la que acudir para dar respuesta a todas las crisis de acción exterior. En su lugar, en un contexto de crisis del carácter de Perejil, resulta fundamental desarrollar una posición de estado firme y cohesionada que enfrente las amenazas a los intereses vitales de la nación.

Finalmente, es posible concluir que la potencialidad de un nuevo conflicto se reconoce aún como latente en el imaginario bilateral. El estudio realizado permite comprender que la brecha de superioridad militar de la que disfrutaba España en el año 2002 se ha estrechado considerablemente con el transcurso del tiempo. Aunque la determinación demostrada por España en la operación Romeo-Sierra transmitió al Majzén un mensaje efectivo de disuasión, las reivindicaciones irredentistas continúan constituyendo una importante fuente de legitimación del régimen, que se apoya en estas aspiraciones territoriales para recabar los apoyos nacionalistas. Estos factores contribuyen a la concreción de un sentimiento de incertidumbre que rige aún hoy las relaciones bilaterales y que define la potencialidad de que Marruecos cruce el Rubicón del *casus belli*. El reino alauí opera recientemente a través de una estrategia de “zona gris” que le ha reportado importantes frutos como el histórico cambio de posición de España con respecto al Sáhara Occidental en marzo del 2022, pero la voluntad del Majzén por emprender una operación del carácter de Perejil, aunque aparentemente improbable, no debe ser descartada.

Los hallazgos resumidos en los párrafos anteriores revelan la trascendencia en el tiempo de la crisis de Perejil. Pese a tratarse de una crisis olvidada y denostada por un amplio sector de la sociedad civil, su relevancia para el campo de seguridad y defensa español, veintidós años después, está exenta de dudas. Perejil no debe ser observado como un episodio puntual e irrepetible fruto de la inestabilidad coyuntural de la época, sino que debe entenderse como el resultado de la gestión, más o menos exitosa, de las relaciones bilaterales entre ambos reinos (Piernas, 2004). La deriva de las relaciones hispano-marroquíes debe orientarse hacia la democratización del reino alauí, la construcción de una atmósfera de confianza recíproca, y la estabilización de los vínculos bilaterales, todo ello con el objetivo de reducir las diferencias y la eventual potencialidad de un conflicto territorial (Piernas, 2004).

El contexto internacional que envolvía a la crisis de Perejil en el año 2002 ha cambiado. La orientación atlantista de la España de Aznar ha sido sustituida por la disposición de una España europeísta, que corre el riesgo de olvidar la historia y confiar excesivamente en una europeización de su acción exterior. Marruecos, por su parte, ha reforzado sus lazos con Estados Unidos, y su pujanza en el tablero internacional parece hoy más fuerte en vista de los acontecimientos. En este nuevo escenario, España deberá abordar las relaciones euro mediterráneas a través de un enfoque de encuentro, en lugar de un enfoque de confrontación (Del Valle, 2007b). Un encuentro que propicie la convergencia de intereses sin caer en la trampa de la interdependencia.

El retorno al *statu quo ante* acordado tras el incidente de Perejil significó la normalización de las relaciones entre ambos reinos, pero la normalidad restaurada quedó marcada por la sombra de la ocupación del islote. Una operación simbólica que comprobó la posibilidad de convertir la tensión bilateral en conflicto armado, y sobre todo, una operación que reafirmó que las aspiraciones irredentistas de Marruecos no tienen fecha de fin. La sombra del conflicto armado, aunque aún latente, se manifiesta como remota en el contexto actual, por lo que la crisis de Perejil permite revivir los recuerdos de una época pasada cargada de lecciones para la época actual.

## **6.2. Limitaciones del estudio y propuestas para futuras investigaciones**

El estudio aquí expuesto cuenta con una serie de limitaciones a tener en cuenta para su correcta lectura. En primer lugar, es conveniente incidir en el carácter hipotético del análisis realizado. Al llevar a cabo un análisis de política exterior retrospectivo, es natural que una parte de la información referida al proceso de toma de decisiones quede restringida a los actores involucrados. De esta manera, la información disponible nos permite inferir ciertas conclusiones con respecto a temas tales como las causas directas del conflicto, la trascendencia de cada figura involucrada en el proceso de mediación, la perspectiva del Majzén antes de la ocupación del islote... pero estas conclusiones, en razón de la información disponible, no son categóricas, sino hipotéticas. Un análisis retrospectivo además puede estar sujeto a sesgos definidos por la influencia de eventos posteriores, capaces de alterar la interpretación de los hechos ocurridos en el momento del incidente. Por añadido, más allá de la visión retrospectiva, la investigación trata de

determinar la potencialidad de sucesos eventuales como el estallido de un nuevo conflicto, ante lo que la información disponible representa un punto de apoyo, mas no permite exponer con total certeza las conclusiones alcanzadas. Existe por tanto un componente de restricción de la información y confidencialidad que dificulta el estudio realizado.

Otra limitación a considerar dentro de la investigación sería la perspectiva unilateral de las fuentes empleadas. Es cierto que el estudio presenta el análisis desde el enfoque de las lecciones aprendidas por España en el campo diplomático, pero otras secciones del trabajo referidas, por ejemplo, a las causas del estallido del conflicto, no reflejan de forma equitativa las perspectivas de ambas partes involucradas. Con respecto al acceso a fuentes bibliográficas, las limitaciones lingüísticas también impidieron una correcta representación de ambas partes del conflicto.

De cara a futuras investigaciones, resultaría interesante analizar las iniciativas políticas que podrían ser puestas en prácticas por España para mitigar el clima de conflictividad bilateral y reducir las dinámicas de instrumentalización consumadas por el reino alauí. Todo ello, a su vez, limitando las concesiones y la deferencia política hasta el ámbito de lo estrictamente necesario, y creando una relación de equilibrio bilateral en la que España no se muestre supeditada a los impulsos de su vecino en el norte de África. De esta manera, se podrían explorar oportunidades de diálogo y cooperación en áreas donde existe un potencial de crecimiento simétrico como la seguridad, la inmigración o la lucha contra el narcotráfico. Este análisis permitiría así establecer unas directrices para construir una relación bilateral más sólida fundamentada en una diplomacia proactiva que promueva la estabilidad en el Mediterráneo.

Otras líneas de análisis relevantes podrían tratar el cambio a través de los años de la estrategia de seguridad y defensa española en el Mediterráneo, así como estudiar las percepciones y opiniones de la sociedad civil sobre el incidente de Perejil y sobre el clima de inestabilidad que envuelve las relaciones entre España y Marruecos. Para ello, sería interesante realizar un análisis demoscópico que, a través de una muestra representativa a nivel nacional, permitiese conocer a fondo la opinión pública segmentada en grupos ideológicos y poblacionales. Este análisis proporcionaría información valiosa sobre cómo orientar las políticas gubernamentales para cosechar el apoyo de la opinión pública y

diseñar estrategias de comunicación efectivas en el ámbito de las relaciones hispano-marroquíes.

## 7. Bibliografía:

- Agencia EFE (2001b, 11 abril). Piqué: “La connivencia de la policía marroquí y las mafias es evidente”. *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/espana/2001-09-06/pique-la-connivencia-de-la-policia-marroqui-y-las-mafias-es-evidente-42304/>
- Agencia EFE. (2001a, 25 abril). La UE zanja el acuerdo pesquero y Aznar advierte a Marruecos de las consecuencias en las relaciones. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2001/04/25/economia/988205819.html>
- Agencia EFE. (2002, 22 julio). Carta de Powell a los ministros de exteriores de España y Marruecos. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2002/07/22/espana/1027372865.html>
- Almqvist, J., González, C., Molina, I., Solanas, M., & Tamames, J. (2021, 29 diciembre). *España en el mundo 2022: perspectivas y desafíos en democracia, derechos y ciudadanía*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/espana-en-el-mundo-2022-perspectivas-y-desafios-en-democracia-derechos-y-ciudadania/>
- Amirah, H. (2015). Relaciones España-Marruecos. En *Real Instituto Elcano*. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/informe-elcano-19-relaciones-espana-marruecos.pdf>
- Boukhari, A. (2004, 19 abril). *Las dimensiones internacionales del conflicto del Sahara occidental y sus repercusiones para una alternativa marroquí*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/las-dimensiones-internacionales-del-conflicto-del-sahara-occidental-y-sus-repercusiones-para-una-alternativa-marroqui/>
- Cervera, C. (2022, 7 diciembre). El último combate armado entre España y Marruecos por un islote que casi acaba en desastre militar. *ABC*. Recuperado de: [https://www.abc.es/archivo/abci-ultimo-combate-armado-entre-espana-y-marruecos-islote-casi-acaba-desastre-militar-202204120015\\_noticia.html](https://www.abc.es/archivo/abci-ultimo-combate-armado-entre-espana-y-marruecos-islote-casi-acaba-desastre-militar-202204120015_noticia.html)

- Del Amo, P. (2021, 18 junio.). *Las disputas que mantiene España con Marruecos en la costa norteafricana*. Descifrando la Guerra. <https://www.descifrandolaguerra.es/las-disputas-que-mantiene-espana-con-marruecos-en-la-costa-norteafricana/>
- Del Valle, A. (2007a, marzo). España-Marruecos: Nuevos y viejos paradigmas de una relación en un mundo de mutación. En J. J. S. Sandoval & A. E. Fathi (Eds.), *Relaciones España-Marruecos: nuevas perspectivas y enfoques* (1.ª ed., pp. 17-46). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=475542>
- Del Valle, A. (2007b). España-Marruecos: una relación bilateral de alto potencial conflictivo, condicionada por la unión europea – panorama con propuesta. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*. Recuperado de: <http://www.reei.org/index.php/revista/num14/articulos/espana-marruecos-una-relacion-bilateral-alto-potencial-conflictivo-condicionada-union-europea-panorama-con-propuestas>
- Díaz Galán, E. C. (2023). Posición geopolítica y defensa de los intereses nacionales de España: repensando el asunto del islote Perejil veinte años después. *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, (19), 59–83 / 389. <https://revista.ieee.es/article/view/4117>
- Durbán, L. P. (2021). España y Marruecos en el Estrecho de Gibraltar, el statu quo de Perejil. *Paix Et Sécurité Internationales*, 9, 1-33. [https://doi.org/10.25267/paix\\_secur\\_int.2021.i9.1703](https://doi.org/10.25267/paix_secur_int.2021.i9.1703)
- El Gobierno autoriza a Repsol a buscar petróleo en aguas al norte del Sáhara. (2001, 21 diciembre). *El País*. [https://elpais.com/diario/2001/12/22/espana/1008975617\\_850215.html#](https://elpais.com/diario/2001/12/22/espana/1008975617_850215.html#)
- Escribano, G. (2015, 30 abril). *Un nuevo discurso para las relaciones económicas entre Marruecos y España*. Real Instituto Elcano

<https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/un-nuevo-discurso-para-las-relaciones-economicas-entre-marruecos-y-espana/>

García-Cano, L. o. M., & De Bobadilla, A. F. (2019). El futuro de la relación España-Marruecos: hacia una cadena de valor euromediterránea. *Boletín ICE Económico*, 3115. <https://doi.org/10.32796/bice.2019.3115.6903>

García, D. (2002, 14 julio). *Aspectos históricos del conflicto de la Isla del Perejil*. Real Instituto Elcano. <https://core.ac.uk/reader/42964800>

García, M. (2011). Perejil, un conflicto simbólico por la información. *Revista Aequitas*, Número 1. 83-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3819454>

Goddard, T. (s. f.). Rally Around the Flag - Political Dictionary. En *Political Dictionary*. <https://politicaldictionary.com/words/rally-around-the-flag/>

Gold, P. (2010). Parsley Island and the intervention of the United States. *Journal Of Transatlantic Studies*, 8(2), 83-104. <https://doi.org/10.1080/14794011003760244>

Hernando, M. (2003, diciembre). *España-Marruecos: una vecindad compleja*. IEMED. <https://www.iemed.org/publication/espana-marruecos-una-vecindad-compleja/>

Hernando, M. (2004). *Las relaciones con Marruecos tras los atentados del 11 de marzo*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/las-relaciones-con-marruecos-tras-los-atentados-del-11-de-marzo/>

Hueta, M. (2002, 30 julio). *La crisis hispano-marroquí de Perejil*. *Revista de prensa internacional*. Real Instituto Elcano. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/42964816.pdf>

Huntington, S. P. (1993). The Clash of Civilizations? *Foreign Affairs*, 72(3), 22. <https://doi.org/10.2307/20045621>

- Iglesias, M. (2009). Conflicto y cooperación en las relaciones hispano-marroquíes desde 1956 [Tesis, Universidad de Cádiz]. En *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=51817>
- Jordán, J. (2018). Una reinterpretación de la crisis del islote Perejil desde la perspectiva de la amenaza híbrida. *Revista General de Marina*, 274, 941-952. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/rgm/2018/06/rgm0618.pdf>
- Jordán, J. (2019). *The confrontation between Spain and Morocco over the islet of Perejil. A Reinterpretation from the Countering Hybrid Threats Perspective*. Global Strategy. <https://global-strategy.org/the-confrontation-between-spain-and-morocco-over-the-islet-of-perejil-a-reinterpretation-from-the-countering-hybrid-threats-perspective/>
- Jordán, J. (2020). *Ceuta y Melilla: ¿emplea Marruecos estrategias híbridas contra España?*. Global Strategy. Recuperado de: <https://global-strategy.org/ceuta-y-melilla-emplea-marruecos-estrategias-hibridas-contra-espana/>
- Leonard, M. (2016). *Connectivity wars: Why Migration, Finance and Trade Are the Geo-Economic Battlegrounds of the Future*. [https://ecfr.eu/archive/page/-/Connectivity\\_Wars.pdf](https://ecfr.eu/archive/page/-/Connectivity_Wars.pdf)
- Mckenna, M. (2022). *The Use of Diplomatic Tension as Political Leverage in Morocco-EU Relations*. CISLA Senior Integrative Projects. <https://digitalcommons.conncoll.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1045&context=sip>
- Ministerio de Defensa. (2024). *Se firma el Tratado de Wad-Ras, que pone fin a la guerra de África (año de 1860)*. Museo del Ejército. [https://ejercito.defensa.gob.es/museo/HECHOS\\_HISTORICOS/HECHOS\\_HISTORICOS/04.26\\_abril\\_SE\\_FIRMA\\_LA\\_PAZ\\_DE\\_WAD-RAS\\_QUE\\_PONE\\_FIN\\_A\\_LA\\_GUERRA\\_DE\\_AFRICA.html#:~:text=El%20Tratado%20de%20Wad%2DRas%2C%E2%80%8B%20firmado%20en%20Tetu%C3%A1n%20el,espa%C3%B1olas%2C%20en%20particular%20tras%20la](https://ejercito.defensa.gob.es/museo/HECHOS_HISTORICOS/HECHOS_HISTORICOS/04.26_abril_SE_FIRMA_LA_PAZ_DE_WAD-RAS_QUE_PONE_FIN_A_LA_GUERRA_DE_AFRICA.html#:~:text=El%20Tratado%20de%20Wad%2DRas%2C%E2%80%8B%20firmado%20en%20Tetu%C3%A1n%20el,espa%C3%B1olas%2C%20en%20particular%20tras%20la)

- Monar, J. (2002). The CFSP and the Leila/Perejil Island Incident: The Nemesis of Solidarity and Leadership. *European Foreign Affairs Review*, 7(Issue 3), 251-255. <https://doi.org/10.54648/5101824>
- Navarro, E. (2024) *Crisis y refundación del Estado: el Gran Marruecos y la ocupación del Sáhara*. Descifrando la Guerra. <https://www.descifrandolaguerra.es/crisis-y-refundacion-del-estado-el-gran-marruecos-y-la-ocupacion-del-sahara/>
- Pérez, Á. (2002). España, Marruecos y la Isla Perejil. *Razón Y Fe*, 246(1247-1248), 175–185. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/18177/16020>
- Piernas, C. J. (2004). Dilemas de la pesca y de la política exterior española: el caso de las relaciones hispano-marroquíes. En *El Mediterraneo en el nuevo entorno estratégico* (pp. 127-165). [https://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_125\\_Mediterraneo.pdf](https://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/cuadernos/CE_125_Mediterraneo.pdf)
- Powell, C. (2003). Política Exterior y de Seguridad de España. *Anuario Internacional CIDOB 2002 (Edición 2003). Corea del Sur; Perfil de País*, 29-40. <https://www.cidob.org/content/download/57793/1499229/version/1/file/La%20pol%20exterior%20espa%C3%B1ola%20en%202002.pdf>
- Rodríguez Carrión, A. J., & Torres Cazorla, M. I. (2002). Una readaptación de los medios de arreglo pacífico de controversias: el caso de isla perejil y los medios utilizados para la solución de este conflicto. *Revista Española de Derecho Internacional*, 54(2), 717–731. <http://www.jstor.org/stable/44297687>
- Ruiz, C. (2002). *Las nuevas relaciones internacionales después de la crisis de Perejil*. Ministerio de Defensa: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. 23-33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4580967.pdf>
- Ruiz, C. (2003). *Las Relaciones Hispano-Marroquíes: ¿Vuelta a empezar?*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/las-relaciones-hispano-marroquies-vuelta-a-empezar/>

- Sanz Alisedo, G. (2010). Intereses que afectan a la soberanía nacional. En Ministerio de Defensa (Ed.), *Evolución del concepto de interés nacional* (pp. 75-108). [https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia\\_115.pdf](https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_115.pdf)
- Siali, M. (2023). Cronología y fechas cruciales en la relación España-Marruecos. *Swissinfo*. <https://www.swissinfo.ch/spa/cronolog%C3%ADa-y-fechas-cruciales-en-la-relaci%C3%B3n-espa%C3%B1a-marruecos/48246782>
- Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, F. (2002, 17 julio). *Evolución de los acontecimientos tras la ocupación de la Isla de Perejil el día 11 de julio* [Discurso]. Congreso de los Diputados. [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L7/CONG/DS/CO/CO\\_543.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L7/CONG/DS/CO/CO_543.PDF)
- Velasco, R. (2014). Las relaciones hispano-marroquíes durante el gobierno de Aznar: visiones y versiones encontradas a ambos lados del estrecho. En C. Navajas & D. Iturriaga (Eds.), *España en Democracia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4847694>
- Western Sahara Resource Watch. (2021, 28 septiembre). *La ocupación del Sáhara Occidental*. <https://wsrw.org/es/la-ocupacion-del-sahara-occidental>